Buenos Aires, miércoles 26 de febrero de 2020

Año CXXVIII Número 34.315

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANONIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
AVISOS COMERCIALES	28

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	44
SUCESIONES	46
REMATES JUDICIALES	47

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES					
CONVOCATORIAS					
AVISOS COMERCIAL					

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	73
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

80

51



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CANZEL S.A.

Por escritura del 17/02/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Silvia Alejandra ZELONE, 2/5/69, empresaria, DNI 20.891.782 y Carlos Ernesto CANTARELLA, 23/7/53, contador, DNI 11.066.861, ambos argentinos, casados domiciliados en Barrio Ayres de Pilar Lote R 22, Del Viso Panamericana, Pilar Km 43, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: A) La sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de servicio de consultoria, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de las relaciones institucionales a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico, y social; el asesoramiento, organización, racionalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones .. Los asesoramiento serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. B) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. C) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: MARTHA ELDA ESCUDIE; y DIRECTOR SUPLENTE: SILVIA ALEJANDRA ZELONE; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Grecia 3503, Planta Baja, Departamento "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. № 78 de fecha 17/02/2020 Reg. № 451 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9662/20 v. 26/02/2020

DOGSOIL S.A.

1) Marcelo Luis BORETTI, argentino, nacido 13/05/1958, divorciado primeras nupcias con María Esther Portela Díaz, DNI 12317583 y CUIT 20123175833, domiciliado Avenida Belgrano 535, piso 11, oficina "A", CABA, contador; Gianfranco LAMPERTI, argentino, nacido 17/9/1992, soltero, hijo de Jorge Héctor Lamperti y de Paula Susana Macchi, DNI 37123783 y CUIT 20371237837, domiciliado calle Falucho 2170, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, técnico mecánico; y Santiago Daniel MUÑOZ, argentino, nacido 9/5/1995, soltero, hijo de Daniel Ceferino Muñoz y de Gabriela Valentina Bravo, DNI 38150060 y CUIT 20381500609, domiciliado calle Perito Moreno 241, ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, técnico guímico; 2) Esc. 29 del 20/02/2020 folio 99 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Feiguin. 3) "DOGSOIL S.A." 4) Avenida Belgrano 535, piso 11, oficina "A", CABA; 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Metalmecánica dedicada a la fabricación y reparación de equipos, herramientas y piezas de metal de todo tipo y afines bajo planos o modelos propios o de terceros; b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de toda clase de productos y/o materiales relacionados directa o indirectamente con su objeto industrial principal; y c) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitida por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financiera y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratara profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 7) \$ 100000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 31/12 de cada año. 10) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Marcelo Luis BORETTI; DIRECTOR SUPLENTE: Gianfranco LAMPERTI que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social Avenida Belgrano 535, piso 11, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9479/20 v. 26/02/2020

GRUPO M3 S.A.

(C.U.I.T. 3.0-70951989-8) Por esc. 74, F°214 del 20/2/2020, Esc.Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. Por acta Asamblea Extraord.unánime del 7/2/2020 amplió objeto social y modificó artículo CUARTO: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) El estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, incluida en la vía pública, propaganda y promoción de empresas, productos, servicios y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social y bajo todo tipo de forma o procedimiento que cumpla con el fin de los mismos, así como la organización de eventos, a tales fines; b) La investigación cuantitativa de mercados y planificación comercial del lanzamiento de nuevos productos y servicios y el seguimiento de los ya existentes; c) La creación y producción de cualquier tipo de piezas publicitarias, artísticas, documentales, de propaganda o promoción, ya sean estas gráficas, orales, audiovisuales, fílmicas, digitales a los efectos de difundirlas; d) La comercialización de espacios publicitarios dentro de los medios de difusión y comunicación social. Así como de materiales y derechos relacionados con publicidad, propaganda y promoción; e) La representación, consignación y el ejercicio de mandatos de cualquier naturaleza y clase que se relacionen con el objeto social; Inversión en forma directa o indirecta, participando o no de su capital social, en cualquier tipo de sociedad, cualquiera fuese su objeto. Para la ejecución de las actividades enumeradas, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras; f) Participación en Licitaciones privadas, estatales o mixtas; g) La realización de operaciones inmobiliarias, adquisición, compraventa permuta u otro tipo de transferencias de inmuebles. La ideación y realización de desarrollos inmobiliarios, su administración, construcción y comercialización, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de las leyes, reglamentaciones sobre propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Asimismo para el desarrollo de sus actividades inmobiliarias, la sociedad podrá participar en la celebración y participación de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, en la administración de sus fondos y podrá ejercer mandatos y comisiones a excepción delas operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante". Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900 por misma escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 1010 Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9650/20 v. 26/02/2020

HACEMOS S.A.

Por Escritura N° 10 del 30/01/2020 F° 25 Registro Notarial 635; se consituyó HACEMOS SA.Socios: Pablo Luis BARRETTO, 23/08/1969, DNI 21.086.162, CUIT 23-21086162-9 y María Laura Ester SICCO, 24/08/1969, DNI 18.347.968, CUIT 27-18347968-2, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Moreno 4974 La Tablada, La Matanza Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años.Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, distribución, importación, exportación, concesión, locación y/o consignación de aceros y metales ferrosos y no ferrosos, estructuras de acero y productos propios de y para la industria siderúrgica.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.Capital: \$ 100.000.Cierre Ejercicio: 31/07.Presidente: Pablo Luis Barretto Vicepresidente: María Laura Ester Sicco.- Director Suplente: Javier Antonio Angriman, todos domicilio especial en sede. Sede Social: Yapeyú 96 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 635 FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

NEW HIGH PACK S.A.

5

CUIT 30-70801775-9 Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2018 por decisión unánime, se RESOLVIO: i) Aumentar el capital social de la Cía. a \$ 45.000.000 mediante la emisión de 138.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de V\$ N 1.- cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, respetándose en un todo el derecho de preferencia y en proporción a las tenencias de cada uno de los accionistas -con las salvedades decididas en la Asamblea-. 2) Los accionistas integran sus respectivas suscripciones y la prima de emisión aprobada aplicando la suma de \$ 19.983.760,39 ya asentada como aportes irrevocables en la Cía. y comprometiéndose a integrar la diferencia de \$ 27.516.239,61 en un plazo máximo de 6 meses (correspondiendo \$ 38.000.000 a capital y \$ 9.500.000 a la prima de emisión aprobada) Dejándose constancia que el importe integrado supera ampliamente el mínimo establecido por la ley. ii) Reformar Art 4° del estatuto social "El CAPITAL SOCIAL es de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, REPRESENTADO por cuarenta y cinco millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso (\$ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84) ". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/10/2018

e. 26/02/2020 N° 9516/20 v. 26/02/2020

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES S.A.

CUIT: 30-65907946-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 57 de fecha 17/01/2020 la Sociedad ha resuelto por unanimidad: (i) modificar el artículo 8° del estatuto social de la Sociedad, en el cual se ha fijado el término del mandato en 1 ejercicio, el quórum exigible para sesionar válidamente en mayoría absoluta, la posibilidad de celebrar reuniones bajo el sistema de videoconferencias y se han incluido limitaciones específicas para realizar determinadas operaciones; (ii) modificar el artículo 9° del estatuto social de la Sociedad, en el cual se ha agregado que se precindirá de la sindicatura en caso de corresponder; (iii) aprobar un nuevo texto ordenado en el cual se han sumado las modificaciones indicadas y readecuado la denominación de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/01/2020

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9445/20 v. 26/02/2020

RIUSECU S.A.

Esc. 16 del 13/2/2020: Gregory Jean Michel Thomas SELWA, francés, divorciado, empleado, 12/11/72, DNI 93.911.231, Quintana 44, Adrogué, Pcia.Bs.As.; Emanuel Alberto MARIN, argentino, casado, Despachante de Aduana, 10/1/78, DNI 26.351.245, Pacheco de Melo 734 Banfield, Pcia.Bs.As. RIUSECU S.A. 99 años. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Prestar servicios de despachante de aduana, logística, distribución, depósito, almacenamiento y/o guarda de mercaderías en general.Capital:\$ 100.000.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde.Cierre Ejercicio: 30/4.Sede: México 441 de CABA. PRESIDENTE: Gregory Jean Michel Thomas SELWA; DIRECTOR SUPLENTE: Emanuel Alberto MARIN, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 13/02/2020 Reg. Nº 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9492/20 v. 26/02/2020

SAVAFI CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución: Esc. 24 del 12-2-2020 Registro 856 CABA. Socios: Ricardo Sandoval, argentino, divorciado, nacido el 17/2/54, empresario, DNI 10.964.102, domiciliado en Montevideo 1670 piso 4 CABA; y Rocío del Carmen Figueroa, argentina, soltera, nacida el 28/8/79, empresaria, DNI 27.381.103, domiciliada en la calle 2 de Abril de 1982 sin número, edificio número 24 piso 5 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a la compra, venta, locación, arrendamiento, loteos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, someter esos mismo inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal. Pudiendo además realizar inversiones para el financiamiento de bienes inmuebles a construir, ya sea mediante la incorporación a fideicomisos de construcción o mediante la financiación de constructoras, la sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquier otra que requiera el concurso público. Podrá también construir obras públicas o civiles de todo tipo, ya sea mediante la contratación directa o de licitaciones; pudiendo además

comercializar bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 120.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ricardo Sandoval. Directora Suplente: Rocío del Carmen Figueroa. Sede social y domicilio especial de los directores: Pi y Margall 420 P.B., depto.D, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 12/02/2020 Reg. Nº 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9505/20 v. 26/02/2020

SOLUCIONES E-LEARNING S.A.

30/12/2019 N° 100303/19.- CUIT 30715998579.- Rectificando el Edicto de fecha 30 de diciembre de 2019, se informa el cambio de Sede a la Avenida Leandro N. Alem 668, Piso 11°, Oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 142 Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9446/20 v. 26/02/2020

SUPER CAMBIO S.A.

CUIT 30-71629170-3 Por Asamblea Extraordinaria del 31/07/2019 se reformó artículo 4º por aumento de capital a la suma de \$ 5.000.000.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 543 Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9447/20 v. 26/02/2020

TTM SOLUTIONS S.A.

Escritura del 19/02/2020, Folio 51, Registro 1835, CABA. Socios: Fermín ONZARI, argentino, nacido el 04/8/95, soltero, DNI. 39.243.686, CUIT. 20-39243686-4, empresario, domiciliado en Juramento 1155, Piso 8º Dto. "F", Caba, Juan Cruz FORNASIERI, argentino, nacido el 20/01/96, soltero, DNI. 40.476.175, CUIT. 20-40476175-8, empresario, domiciliado en Av. San Martin 2945, Florencio Varela, Bs. As., Nicolás BASTIANI, argentino, nacida el 26/4/96, soltero, DNI. 39.626.586, C.U.I.T. 23-39626586-9, empresario, domiciliado en Altolaguirre 2136, P.B., Dto. "3", Caba, y Nicolás Federico KENNY, argentino, nacido el 09/12/97, DNI. 40.814.796, CUIT. 20-40814796-5, soltero, empresario, domiciliado en 11 de Septiembre 1555, piso 6º dto B, Caba. PLAZO: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º las siguientes actividades: I) Prestar servicio y tecnología de la Información.- II) Desarrollo de Software, III) Consultoría Integral de Optimización de Procesos, IV) Marketplace de Productos relacionados a la informática, V) Servicios de Educación Tecnológica y Financiera.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer aquellos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000. Administración: 1 a 10 directores. Representación: PRESIDENTE del directorio y en caso de existir Vicepresidente, indistintamente.- Cierre Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Nicolas BASTIANI.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Cruz FORNASIERI, constituyendo domicilios especiales en la sede social. Sede: Republica de la India 3155, piso 2º Dto. "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 1835

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9491/20 v. 26/02/2020

TU FARMACIA S.A.

Por Escritura 12 del 19/02/2020 Reg. Nº 1457 Romina Andrea GAYARRE, 1/9/81, contadora, DNI 28620278, domiciliada en la calle Patricios 2285, localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Ariel Guillermo FERNANDEZ, 20/11/75, comerciante, divorciado, DNI 24940448, domiciliado Battle y Ordoñez 5863 Caba., ambos argentinos.- TU FARMACIA S.A.- Av. Alvarez Jonte 4871, CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de negocio de Farmacia, conforme lo exigen las normas y disposiciones que reglamentan la materia y en la que ninguna persona que no sea el profesional Farmaceutico, cuya designación se solicitará en cada caso a la Autoridad Sanitaria de la Nación, podrá inmiscuirse en la Dirección Técnica de las mismas. Podrá importar, exportar, fabricar, elaborar, distribuir, comercializar especies medicinales alopaticas, homeopáticas, herborestería, medicinas alternativas, autorizados por Salud Pública, tests reactivos, prótesis, accesorios de farmacia y cirugía, máquinas referentes a la industria farmacéutica, productos dietéticos y nutritivos, productos alimenticios y complementos nutricionales, productos para aseo personal, cosmética, tocador y perfumería, accesorios personales, y productos afines, artículos vinculados al rubro óptica y fotografía, instrumental médico odontológico y artículos de ortopedia.- Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100 c/una. Plazo: 99 años.- 31/5 de cada año.- 1 a 5 Directores titulares por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente Ariel Guillermo FERNANDEZ.- Directora Suplente Romina Andrea GAYARRE, ambas domicilio especial en sede social.- Prescinde sindicatura.- Autorizado según instrumento público citado Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9654/20 v. 26/02/2020

VACA MUERTA S.A.

Por escritura 14 del 20/2/20 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, Roberto DOMINGUEZ, argentino, casado, contador, nacido el 19/7/1948, DNI 4.751.681, CUIT 20-04751681-2, con domicilio real en Av.Julio Argentino Roca 610, piso 9° C.A.B.A.; y Juan Manuel LLADO, argentino, nacido el 30/7/1979, DNI 27.535.040, CUIT 20-27535040-1, soltero, abogado, con domicilio real en Av. del Libertador 4666, piso 3º, departamento B, CABA, constituyeron VACA MUERTA S.A. 99 años desde su constitución. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, dividir en propiedad horizontal, subdivisión, remodelación, fraccionamiento y/o loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles propios y/o de terceros, urbanos y rurales, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, participar en licitaciones relativas a actividades comprendidas en el objeto social, comercialización a través de agentes autorizados y desarrollo de proyectos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. b) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos, préstamos con o sin garantía, personal y/o real, constituyendo hipotecas sobre inmuebles, navíos, aeronaves, u otros bienes, y/o prendas sobre navíos, automotores, acciones de sociedades comerciales, u otros bienes, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo; efectuar aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, y la celebración de contratos de leasing. Comprende también el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales de toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. c) MANDATO Y REPRESENTACIONES: La realización de toda clase de mandatos, según las normas en vigor, mediante operaciones de representación, comisión, agencia, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios e inversiones propias y por cuenta y orden de terceros en el mercado inmobiliario financiero y de capitales. La celebración de contratos de fideicomisos pudiendo intervenir como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo administrar el patrimonio fiduciario. Capital \$ 1.000.000. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente, en su caso. 31/12 de cada año. Presidente: Roberto Dominguez Director Titular: Juan Manuel LLadó. Director Suplente: Juan Alberto Desimone. Sede social y domicilio especial de directores: Julio Argentino Roca 610, piso 9° C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 2000

Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9490/20 v. 26/02/2020

VALLE MEDIO S.A.

Por escritura 15 del 20/2/20 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, Roberto DOMINGUEZ, argentino, casado, contador, nacido el 19/7/1948, DNI 4.751.681, CUIT 20-04751681-2, con domicilio real en Av. Julio Argentino Roca 610, piso 9° C.A.B.A.; y Juan Manuel LLADO, argentino, nacido el 30/7/1979, DNI 27.535.040, CUIT 20-27535040-1, soltero, abogado, con domicilio real en Av. del Libertador 4666, piso 3°, departamento B, CABA,

constituyeron VALLE MEDIO S.A. 99 años desde su constitución.Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, dividir en propiedad horizontal, subdivisión, remodelación, fraccionamiento y/o loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles propios y/o de terceros, urbanos y rurales, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, participar en licitaciones relativas a actividades comprendidas en el objeto social, comercialización a través de agentes autorizados y desarrollo de proyectos inmobiliarios.Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. b) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos, préstamos con o sin garantía, personal y/o real, constituyendo hipotecas sobre inmuebles, navíos, aeronaves, u otros bienes, y/o prendas sobre navíos, automotores, acciones de sociedades comerciales, u otros bienes, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo; efectuar aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, y la celebración de contratos de leasing. Comprende también el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales de toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras.c) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: la producción, comercialización, industrialización, acopio, explotación y fomento de toda actividad agrícola-ganadera; cultivo, laboreo y abono de tierras en todas sus formas, en campos propios, arrendados o de terceros; cultivo de granos, oleaginosas, pasturas, explotación frutícola, hortícola, avícola, vitivinícola y forestal, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas; adquisición, arrendamiento, explotación, recupero y mejoramiento de campos y tierras; la cría, engorde e invernada de ganado, menor y mayor, vacuno, ovino, porcino, caprino y/o equino; tambo; cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigrí; la distribución, transporte, importación y exportación de bienes afines. d) MANDATO Y REPRESENTACIONES: La realización de toda clase de mandatos, según las normas en vigor, mediante operaciones de representación, comisión, agencia, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios e inversiones propias y por cuenta y orden de terceros en el mercado inmobiliario financiero y de capitales. La celebración de contratos de fideicomisos pudiendo intervenir como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo administrar el patrimonio fiduciario. Capital \$ 1.000.000. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente, en su caso. 31/12 de cada año. Presidente: Roberto Dominguez. Director Titular: Juan Manuel LLadó. Director Suplente: Juan Alberto Desimone. Sede social y domicilio especial de directores: Julio Argentino Roca 610, piso 9º C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 2000 Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9488/20 v. 26/02/2020

VESE S.A.

Esc 28: Christian Adrián RAFF, 11/11/1970, divorciado, DNI 21851705, Alsina 2248, Torre 1, piso 8, dpto B, CABA; Joaquín Andrés SESE, 28/02/1981, soltero, DNI 28716055, Roca 71, Zárate, Prov Bs As; todos argentinos y comerciantes. 2) VESE SA. 3) 12/02/2020; 4) ALSINA 2248, Torre 1, piso 8, dpto B, CABA. 5) a) comercialización de commodities de todo tipo y sus derivados, incluyendo hidrocarburos fluidos, combustibles, petróleo y sus derivados, incluyendo en ello la explotación de estaciones de servicios. Puede adquirir, enajenar, producir, distribuir, importar y exportar todo tipo de mercaderías primarias o básicas consistentes en productos físicos que pueden ser intercambiados en un mercado secundario tales como granos, metales, productos energéticos y bioenergéticos.b) La explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, encomiendas, servicios de logística, almacenamiento, depósito, embalaje, alquiler de equipos viales y de transporte, con bienes de la sociedad o de terceros.c) El desarrollo de actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal propios o de terceros y consultoría. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) Presidente: Christian Adrián RAFF; Director Suplente: Joaquín Andrés SESE, aceptan cargos constituyen domicilio especial sede social; 9) Presidente; 10) 31/01 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 12/02/2020 Reg. Nº 1531 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BASKA HOME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- MARIA EVA BARGIELA, 22/12/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. PERÓN 1673 piso - - - MORENO, DNI Nº 37174943, CUIL/CUIT/CDI Nº 27371749433, KARINA MARIA BLANCO, 01/06/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., DR. VICTORINO DE LA PLAZA 1359 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38305641, CUIL/CUIT/CDI Nº 27383056417., 2.- "BASKA HOME SAS", 3.- DE L.PLAZA VICTORINO 1359 piso, CABA, 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.-Administrador titular: KARINA MARIA BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L.PLAZA VICTORINO 1359 piso, CPA 1428, Administrador suplente: MARIA EVA BARGIELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L.PLAZA VICTORINO 1359 piso, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9437/20 v. 26/02/2020

C L S FULL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- JORGE ANTONIO RODRIGUEZ, 08/03/1967, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ORTEGA Y GASSET 932 piso HURLINGHAM, DNI Nº 18268552, CUIL/CUIT/CDI Nº 20182685527,. 2.- "C L S FULL SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 420 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE ANTONIO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 420 piso 1 B, CPA 1424, Administrador suplente: VALERIA VERONICA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 420 piso 1 B, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

CONDEC10 DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2020. 1.- CATRIEL GONZALO BARDONE, 10/01/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., 9 DE JULIO 60 piso 3 B QUILMES, DNI Nº 43191425, CUIL/CUIT/CDI Nº 20431914256, FLORENCIA LOURDES BARDONE, 11/12/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., 9 DE JULIO 60 piso 3 B QUILMES, DNI N° 39163806, CUIL/CUIT/CDI N° 27391638069,. 2.- "Condec10 Digital SAS". 3.- CORRIENTES AV. 5515 piso 8a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CATRIEL GONZALO BARDONE con domicilio especial en Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5515 piso 8a, CPA 1414, Administrador suplente: FLORENCIA LOURDES BARDONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 5515 piso 8a, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9431/20 v. 26/02/2020

DISEÑO GLASS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2020. 1.- DANIEL VACCA, 16/06/1968, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV. PTE. PERON Y ALCORTA 0 piso Pilar del lago UF. 48 DERQUI PILAR, DNI Nº 20054863, CUIL/CUIT/CDI Nº 23200548639,. 2.-"Diseño Glass SAS". 3.- GONZALEZ ELPIDIO 2856 piso 5/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DANIEL VACCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ ELPIDIO 2856 piso 5/A, CPA 1416, Administrador suplente: GUSTAVO OLIVIO ITURRIAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GONZALEZ ELPIDIO 2856 piso 5/A, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9470/20 v. 26/02/2020

ELECTROLOOKINKG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2020. 1.- CARLOS EZEQUIEL SAMMARCO, 01/07/1978, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, TRES ARROYOS 252 piso 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 26689075, CUIL/CUIT/CDI N° 20266890754,. 2.- "Electrolookinkg SAS". 3.- TRES ARROYOS 252 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS EZEQUIEL SAMMARCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRES ARROYOS 252 piso 1, CPA 1414, Administrador suplente: JUAN CARLOS SAMMARCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRES ARROYOS 252 piso 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9434/20 v. 26/02/2020

EXYTOSOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- GUSTAVO RODRIGUEZ, 29/06/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., RUTA 58 KM 10,5 0 piso LOTE 7 / FRACC. 18 SAN VICENTE, DNI Nº 16938696, CUIL/CUIT/CDI Nº 20169386960, LUCAS NICOLAS ARCANGIOLI, 27/05/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, CORONEL DUPUY 4884 piso canning ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI Nº 36921419, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20369214196, AXEL PONCE, 26/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CACERES 6001 piso LA MAGDALENA L 11 CANNING ESTEBAN_ ECHEVERRÍA, DNI Nº 37904284, CUIL/CUIT/CDI Nº 20379042849, FERNANDO ANGEL PONCE, 30/03/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, BAHIA BLANCA 650 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 21551304, CUIL/CUIT/CDI Nº 20215513042,. 2.- "EXYTOSOS SAS". 3.- RECONQUISTA 887 piso 9/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUSTAVO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 887 piso 9/B, CPA 1003, Administrador suplente: AXEL PONCE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos

Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 887 piso 9/B, CPA 1003; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9436/20 v. 26/02/2020

GOTRONICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2020. 1.- FERNANDO WINIKOR WAGNER, 29/12/1989, Soltero/a, Argentina, INGENIERO, ACOYTE 1237 piso 3 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35067636, CUIL/CUIT/CDI Nº 20350676369, JAVIER JONAS NUDELMAN, 07/04/1986, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO EN ADMINISTRACION, NEUQUEN 1940 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32143891, CUIL/CUIT/CDI N° 20321438912,. 2.- "Gotronics SAS". 3.- NEUQUEN 1940 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que reguiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FERNANDO WINIKOR WAGNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEUQUEN 1940 piso 5, CPA 1406, Administrador suplente: JAVIER JONAS NUDELMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEUQUEN 1940 piso 5, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9545/20 v. 26/02/2020

INCASUL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2020. 1.- LEONEL NICOLAS NAVARRETE, 30/12/1990, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SAN CARLOS 1398 piso LANúS, DNI Nº 38467702, CUIL/CUIT/CDI Nº 23384677029,. 2.- "Incasul SAS". 3.-TUCUMAN 141 piso 7h, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LEONEL NICOLAS NAVARRETE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 7h, CPA 1049, Administrador suplente: IVAN GONZALO PAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 7h, CPA 1049; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

LUNFARDA TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2020. 1.- MARIANA RADISIC KOLIREN, 09/01/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P., ESTADOS UNIDOS 340 piso 1 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 36687107, CUIL/CUIT/CDI N° 24366871078,. 2.- "LUNFARDA TRAVEL SAS". 3.- ESTADOS UNIDOS 340 piso 1º B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIANA RADISIC KOLIREN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 340 piso 1º B, CPA 1101, Administrador suplente: MARCELO VICTOR RADISIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESTADOS UNIDOS 340 piso 1º B, CPA 1101; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9484/20 v. 26/02/2020

MARIO ICARDI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/02/2020. 1.- MARIO ALFREDO ICARDI, 30/11/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., AV VALETTE 687 piso ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 17695551, CUIL/CUIT/CDI N° 20176955512,. 2.- "MARIO ICARDI SAS". 3.- CHACABUCO 1246 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIO ALFREDO ICARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 1246 piso pb, CPA 1140, Administrador suplente: JULIETA ICARDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 1246 piso pb, CPA 1140; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9566/20 v. 26/02/2020

MIESMIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/02/2020. 1.- AGUSTINA CELESTE TROBBIANI, 21/07/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AGUSTIN VIDAL 2456 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 36690516, CUIL/CUIT/CDI N° 27366905168, GRACIELA

TERESA MARTIN, 30/01/1956, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., PROFESOR AGUSTIN ROGELIO VIDAL 2456 piso san andres GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 12153315, CUIL/CUIT/CDI N° 23121533154,. 2.- "MIESMIES SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 4567 piso 603, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGUSTINA CELESTE TROBBIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4567 piso 603, CPA 1429, Administrador suplente: GRACIELA TERESA MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4567 piso 603, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9427/20 v. 26/02/2020

MONTOYA SERVICE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2020. 1.- MARCELO JULIO GENUARDI, 12/09/1963, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JOAQUIN V. GONZALEZ 2150 piso 2 B CIUDAD_ DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 16557528, CUIL/CUIT/CDI Nº 20165575289,. 2.- "MONTOYA SERVICE SAS". 3.-LAVALLE 482 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELO JULIO GENUARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso PB, CPA 1047, Administrador suplente: MIGUEL ANGEL ZAVALETA MENDOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 482 piso PB, CPA 1047; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9435/20 v. 26/02/2020

PUBLICOM DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/02/2020. 1.- ENRIQUE FERNANDO SEGAL, 10/06/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MISIONES 746 piso QUILMES, DNI N° 14647471, CUIL/CUIT/CDI N° 20146474714,. 2.- "PUBLICOM DIGITAL SAS". 3.- FITZ ROY 1419 piso 5 "A", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ENRIQUE FERNANDO SEGAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1419 piso 5 "A", CPA 1414, Administrador suplente: ANALIA LAURA ISA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1419 piso 5 "A", CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9483/20 v. 26/02/2020

SERVICIOS DEL SUR PATAGONICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2020. 1.- RUBEN ANDRES VIVAR, 30/07/1984, Soltero/a, Argentina, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL, PADRE MIGUEL BONUCELLI 1373 piso b° policial RíO_ GRANDE, DNI Nº 18830578, CUIL/CUIT/CDI Nº 20188305785,. 2.- "SERVICIOS DEL SUR PATAGONICO SAS". 3.- JURAMENTO 1155 piso 4º F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RUBEN ANDRES VIVAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1155 piso 4° F, CPA 1428, Administrador suplente: FEDERICO HORVATH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1155 piso 4° F, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9565/20 v. 26/02/2020

TRANSPORTES UNIDOS DEL SUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2020. 1.- JUAN MANUEL PEREYRA, 06/05/1950, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEFENSA 1843 piso 1 A AVELLANEDA, LE Nº 8511484, CUIL/CUIT/CDI Nº 20085114841,. 2.- "Transportes unidos del sud SAS". 3.-INCLAN 4278 piso 10 I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN MANUEL PEREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 4278 piso 10 I, CPA 1258, Administrador suplente: CARINA PAOLA PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 4278 piso 10 I, CPA 1258; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/02/2020 N° 9433/20 v. 26/02/2020

WERDEN IT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/02/2020. 1.- MAXIMILIANO ARIEL DILGER, 23/05/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FELIX BALLESTER 3193 piso ciudad del libertador gral. sa GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 30394862, CUIL/CUIT/CDI N° 20303948628, CHRISTIAN GUILLERMO FERRARO, 07/11/1979, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BENJAMIN MATIENZO 1724 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27516160, CUIL/CUIT/ CDI Nº 20275161609, RUD AXEL DIEGO, 19/07/1991, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., JULIAN ALVAREZ 1578 piso PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36171716, CUIL/CUIT/CDI N° 20361717164, . 2.- "Werden IT SAS". 3.- VALDENEGRO 2722 piso 6 B , CABA. 4.-La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.-Administrador titular: MAXIMILIANO ARIEL DILGER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALDENEGRO 2722 piso 6 B , CPA 1431 , Administrador suplente: RUD AXEL DIEGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VALDENEGRO 2722 piso 6 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS ACEBA S.R.L.

CUIT 33-70044786-9.Por Escritura N° 12 del 30/01/2020 F° 33 Registro Notarial 635 CABA, Socio Pablo Luis Barreto cedio 2700 cuotas sociales a Luis Miguel Barretto y se reformo Artículo Quinto: CAPITAL SOCIAL: El capital Social se fija en la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3000), dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios; Luis Miguel BARRETTO, 2700 cuotas y Beatríz Baiardino, 300 cuotas.- Las Cuotas integran en un 25% en dinero efectivo.Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- GERENCIA: RENUNCIA: Socio Pablo Luis Barreto.DESIGNACION: Gerente Socio Luis Miguel Barretto; con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1219 2° piso "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 635 Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 635 FELICITAS ANDREA GRANATO - Matrícula: 5653 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9619/20 v. 26/02/2020

ACEVEDO 716 S.R.L.

CUIT 33-71545241-9. Por Esc. N° 42 del 31/01/2020 se reformó el art. 4° del contrato social y se ratificó como Gerente a la Sra. Mónica Silvia Beaudean (domicilio especial: Acevedo 716 – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 31/01/2020 Reg. N° 1369 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9677/20 v. 26/02/2020

ALMARODA S.R.L.

1) CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, argentino, 20/2/1980, DU28.077.244, soltero, Empresario, Dorrego 16, Chivilcoy, Pcia de Bs.As. y FRANCO HERNÁNDEZ, argentino, 13/12/1978, DU 26.796.409, soltero, empresario, Calle Frías 686, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado 11/02/2020. 3) ALMARODA S.R.L. 4) Carlos Calvo 3820 Depto 2, CABA. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, transformación, diseño, compra, venta, al por mayor o al por menor, reparación, consignación, distribución, franquicia, asesoramiento y representación de rodamientos, rulemanes, retenes, soportes, bujes y demás elementos afines. b) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de los ítems mencionados en el inciso anterior, de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados y de todo los bienes incluidos en el nomenclador aduanero nacional, c) Mandataria: Ejercicio de comisiones, agencias, consignaciones, mandatos, licenciataria, operaciones de franquicias y representaciones de personas físicas o ideales, civiles o comerciales del país o del extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) 99 años de su inscripción 7) \$ 50.000. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, plazo de duración 9) Gerente: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ por plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/02/2020 Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9588/20 v. 26/02/2020

ÁREA LABORAL S.R.L.

CUIT 30-70978670-5. Por instrumento privado del 03/12/19: 1) Se aceptó renuncia y gestión de gerente Marcela Fabiana Ortiz. 2) Se designó gerente: Alejandro Bagnato, quien acepta el cargo con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965 Piso 12 oficina "A" CABA. 3) Se reformó art. 4 del Estatuto suprimiendo distribución del capital. 4) Se fijó sede en Ciudad de la Paz 1965 Piso 12 oficina "A" CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 03/12/2019

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9676/20 v. 26/02/2020

ATALAYA DISTRIBUCION S.R.L.

Contrato Social del 21/2/2020.FABIO ALEJANDRO RESINO, 7/12/1966, DNI 18029023, domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 4470, departamento C CABA y CARLOS ANTONIO ORTIZ, 22/6/1957, DNI 18736784, domicilio en Cuba 4660 CABA, ambos argentinos, divorciados y empresarios.ATALAYA DISTRIBUCION SRL. 99 años.objeto: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación y exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos, subproductos y pre elaborados alimenticios, incluyendo los destinados al consumo animal y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, bebidas en general, y la importación y exportación de las maquinarias necesarias para el desarrollo de la actividad.\$ 12000.Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por vigencia social. 31/12.Gerente: Carlos Antonio ORTIZ. domicilio especial y SEDE SOCIAL: MARCOS SASTRE 4576 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/02/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9697/20 v. 26/02/2020

BALTIMOR ALTURAS Y FACHADAS S.R.L.

Rectifica edicto del 10/2/20 (TI 6063/20) Donde dice D.N.I. 29.567.063 debe decir D.N.I. 29.577.063. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/11/2019 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9595/20 v. 26/02/2020

CERVECERIA Y MALTERIA MESOPOTAMICA S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 5-2-2020. Socios: 1) Gustavo Fabián Alvarez, argentino, 20-3-1978, licenciado Ciencias Políticas, casado, DNI 26331996, CUIT 20-26331599-6, con domicilio en la calle Lidoro Quinteros 1407, CABA, 2) Christian Axel Muller, argentino, 18-8-1993, comerciante, soltero, DNI 37823577, CUIT 20-37823577-5, con domicilio en la calle Av. San Juan 943, CABA, Plazo: 99 años. Objeto: a) la fabricación comercialización, importación, exportación, distribución y envasado de cervezas en cualquiera de sus tipos y maltas, ya sea con o sin alcohol, b) la producción cultivo y comercialización de cebadas, levaduras y lúpulo para la fabricación de todo tipo de cervezas; c) explotación de establecimientos gastronómicos, instalación y explotación de restaurantes, bares, confiterías, casas de comida, pubs, cafés, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines, d) presentación de servicios de catering, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y preelaboradas y bebidas en general e) representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Capital Social: \$ 50.000. Sede Social: Av. San Juan 943, CABA. Cierre ejercicio: 31-12. Gerencia: Gustavo Fabián Alvarez y Christian Axel Muller con domicilio especial en la sede social. Autorizado según estatuto del 6-6-2019. Javier Suárez Benito T°: 44 F° 432 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 05/02/2020

Javier Suarez Benito - T°: 44 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9428/20 v. 26/02/2020

CRONOINK S.R.L.

CUIT 30-71597389-4. Por escritura 9 del 19/02/2020 F°37. Escribano Javier I. Allievi, Reg. 1496 de CABA se protocolizó: Reunion de Socios del 17/02/2020 donde se Modifica el Objeto Social: ARTICULO TERCERO: La Sociedad podrá dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a la compra, venta, producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, industrialización, envasado, distribución, consignación, representación, deposito, desarrollo, embalaje, exportación e importación de toda clase de productos farmacéuticos al por mayor, especialidades medicinales, reactivos de diagnósticos, productos médicos, productos fitoterapéuticos, productos biológicos, productos cosméticos y perfumes, productos domisanitarios, productos químicos de limpieza, aseo, y desinfección, productos de pinturas y de revestimientos acrílicos, paneles sanitarios, montaje de sistemas constructivos modulares, mobiliario y sanitarios, como también accesorios y equipamiento de todo tipo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 19/02/2020 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9495/20 v. 26/02/2020

CUBA HERMANOS S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 33 del 20/02/20, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Yamila CORRAL, casada, 1/10/85, DNI 32.478.854 domicilio real/especial Arenales 3622, Caseros, Prov. Bs. As. (GERENTE); Leoncio Ulises Fabián TEJADA, soltero, 25/7/98, DNI 41.102.169 domicilio Tartagal 1256, Merlo, Prov. Bs. As. SEDE: Cuba número 2202, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA Y EVENTOS: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; elaboración de toda clase de comidas, servicios de té, café y demás productos lácteos, postres, sándwiches y/o cualquier otra clase; organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos, y explotación en general de salones propios o de terceros para la habilitación de pubs, discotecas, salas de baile o cualquier otra actividad; a cuyo efecto podrá realizar delivery, servicio de catering en local propio o de terceros, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9675/20 v. 26/02/2020

EG VILLA URQUIZA S.R.L.

con fecha 19.02.2020, se constituyo SRL, SOCIOS: Jorge Luis FARRAY, argentino, casado, empresario, 28-05-1967, DNI. 18.303.626, CUIT: 20-18303626-3, Avenida Olazabal N° 5050, Piso 1°, Dto. "C", CABA; y Mariano Martin MANCUSI, argentino, soltero, empresario, 01-01-1986, DNI. 32.155.403, CUIT: 20-32155403-3, Avenida Congreso Nº 4716, Piso 7º Dto. "A", CABA. DENOMINACIÓN: EG VILLA URQUIZA S.R.L., DURACIÓN: 99 años, OBJETO: Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: 1) administración y explotación teatro independiente, de club de música en vivo, centro cultural, organización y producción de espectáculos, eventos culturales y recreativos; desarrollo de actividades de formación vinculadas al arte y la cultura; 2). Servicios conexos a la producción artística musical y teatral, mediante el diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación, sonido y toda actividad vinculada directamente con los servicios mencionados. La sociedad queda facultada para alquilar establecimientos a fin de cumplir con las actividades mencionadas. 3) Compra, venta, elaboración, distribución, exportación e importación de bebidas con y sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios. 4) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, restobar, catering, salón de fiestas y eventos, y de cualquier otro rubro gastronómico en general; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, asi como venta de toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones realizados con el objeto social. CAPITAL: \$ 120.000, CIERRE DE EJERCICIO: 31.05, GERENTE: MARIANO MARTIN MANCUSI, y constituye domicilio especial en Monroe 5163,3° piso, CABA y JORGE LUIS FARRAY, y constituye domicilio especial en Av.Olazabal 5050, 1º "C", CABA. SEDE SOCIAL: Monroe 5163 Piso 4º, CABA, ADMINISTRACIÓN: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.- Autorizada segun Intrumento Privado Estatuto de fecha 19/02/2020

Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9455/20 v. 26/02/2020

EL ZORRO BLANCO S.R.L.

Instrumento privado del 20/02/2020. 1) María Cecilia Almos, DNI 25422886, 13/08/1976, casada, docente, y Pablo Chennales, DNI 23887853, 30/03/74, casado, licenciado en administración de empresas; ambos argentinos y domiciliados en General José María Paz 726, Florida, pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As.. 2) EL ZORRO BLANCO S.R.L. 3) Av. Del Libertador 7790 piso 7° depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Producción y/o comercialización y/o importación y exportación de cereales, harinas, proteínas, azúcares, materia prima alimenticia, sus derivados, y de cualquier producto derivado de, o necesario para, la producción agrícola y/o alimenticia en general, en cualquiera de sus formas, comprendiéndose en éste sentido la

comercialización, compra, venta distribución, elaboración, fraccionamiento, depósito, importación, exportación, industrialización de los mencionados productos. En cumplimiento de su actividad, la sociedad podrá importar y exportar los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades enunciadas, incluyendo insumos. 6) \$ 100.000.- 7) 31/8. 8) Gerente: Pablo Chennales, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado de Contrato Social de fecha 20/02/2020

Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9477/20 v. 26/02/2020

ESQUINA NUEVA S.R.L.

Constitucion: Esc. nº 13, 19/02/2020, Fº 42, Reg. 1747 C.A.B.A Socios: Juan Manuel Prado Jacquet, C.U.I.T. 23-29480412-9, nacido el 17/04/1982, casado en primeras nupcias con María del Pilar Temprano, DNI 29.480.412, domiciliado en la Avenida del Libertador número 7548, piso 15º "B", CABA; y Alfredo Bruno Bruni, C.U.I.T. 20-17634347-9, casado en primeras nupcias con María Laura Vezzoni, nacido el 16/08/1965, con DNI 17.634.347, domiciliado en Tacuarí 1797 uf 405 CABA, ambos argentinos. DURACION: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, construcción, administración y locación de bienes inmuebles, loteos, urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles a Propiedad Horizontal, en el ámbito privado o como contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000, REPRESENTADO en 1.000 cuotas de Cien Pesos (\$ 100.-) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: 100% INTEGRACIÓN: 25%. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o mas miembros. Mandato: 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Gerentes. CIERRE DEL EJERCICIO último día de febrero de cada año. DESIGNACION DE DIRECTORES: Gerentes:: Alfredo Bruno Bruni y Juan Manuel Pardo Jacquet. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Tucumán 1321, Piso 10° Oficina "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 13/02/2020 Reg. Nº 1747 Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9451/20 v. 26/02/2020

EXAHOME S.R.L.

Rectifico aviso Nº 8960/20 publicado el 20/2/2020, donde dice Capital Social \$ 30.000, debe decir Capital Social \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado Contrato Social S.R.L de fecha 07/02/2020 Susana Graciela Nicosia - T°: 66 F°: 02 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9489/20 v. 26/02/2020

GISIL S.R.L.

Aviso rectificatorio de fecha 13/02/2020 T.I. Nro 7154/20. Tramite de Constitucion de S.R.L. Nro 9137311. Por un error involuntario, se publico erróneamente el domicilio social de los integrantes, siendo el correcto en Carabobo 2068, Ituzaingo, Pcia Bs As; y la sede social y domicilio especial del gerente es Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/02/2020 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9733/20 v. 26/02/2020

GME ALLIANCE S.R.L.

CUIT: 30-71517117-8. Por reunion de socios del 5/12/2016 se aumenta el capital a \$ 18.068.100. Se reforma el articulo 4 del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1511 de fecha 05/12/2016 Reg. Nº 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9651/20 v. 26/02/2020

GOOGLE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-70958522-9, por Reunión de Socios de fecha 26/12/2019 se resolvió; (i) reformar el artículo 7 e incorporar el artículo 8 al estatuto social; (ii) modificar la numeración de los artículos 8, 9 y 10 del estatuto social, que ahora pasarán a numerarse como 9, 10 y 11; y (iii) aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/12/2019 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9520/20 v. 26/02/2020

HL CONSULTORES S.R.L.

Los conyuges en 1º nupcias Jorge Roberto Hernán LACUNZA, argentino, 25/2/1969, Licenciado en economía, DNI. 20.406.547, CUIT. 20-20406547-1, Cuba 2872, Piso 2°, Departamento B, CABA y María Silvina MACIEL, argentina, 29/10/1969, Profesora en Letras, DNI. 21.115.284, CUIT. 27-21115284-8, domiciliada en Del Alamo 5, B°La Alameda, Tigre, Pcia.Buenos Aires.Escritura 13,18/2/2020, Registro 1727 CABA; 99 Años. HL CONSULTORES S.R.L., Presidente Roque Saenz Peña 811, CABA; A) Asesorar, investigar, organizar respecto de estudios de inversión y economía, en relación con actores económicos y políticos, mercado de capitales, micro y macroeconomía, negocios y su rentabilidad, con el consiguiente asesoramiento a inversores, ya sean personas humanas o jurídicas, pertenecientes al sector público o privado, residentes en el país o en el extranjero, proveyendo la gestión y los medios en su caso. B) Actuar como consultora en materia impositiva, comercial, económica, financiera, contable, laboral, legal, comercio exterior, realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos y de mercado, análisis financiero sobre inversiones de todo tipo, estudios de rentabilidad, organización de empresas y organigramas para su administración. C) Proveer a la realización de cursos, seminarios, talleres y demás actividades con fines formativos. Auspiciar la realización de actividades académicas en las áreas de injerencia. D) Intervenir en todo tipo de licitación de cualquier organismo de cualquier tipo. Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades conexas y anexas, debiendo tales servicios ser ejecutados en todos los casos por profesionales idóneos y con competencia específica en cada una de las materias objeto de contratación, pudiendo a estos fines contratar a terceros.\$ 100.000 representado por 1000 cuotas \$ 100 V.N. c/u; Gerente: Jorge Roberto Hernán LACUNZA, domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 811, CABA. Representacion legal gerentes en forma individual e indistinta.La fiscalización corresponde a los socios; 31/12; Autorizado a publicar en B.O. Esc. 13 del 18/2/2020 Reg. 1727 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 18/02/2020 Reg.

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9067/20 v. 26/02/2020

INGENIUM BY DCC REGION SUR S.R.L.

Acto Privado del 18/2/2020: 1) INGENIUM BY DCC S.A. Ingeniero Julio Lacroze 578 Villa Sarmiento, Morón, Pcia. Bs. As. inscripta en la DPPJ el 22/4/2019 Matrícula 141238 Legajo 243452 Folio 158048 (Artículo 123 LGS); 2) Octavio José DELGADO MARIN, 3/10/82, costarricense, casado, Ingeniero Eléctrico, Pasaporte de la República de Costa Rica 1 1150 0884, Casa D01 Residencial Vistas del Cañón, Brasil de Santa Ana, San José de Costa Rica, República de Costa Rica. INGENIUM BY DCC REGION SUR S.R.L. 99 años. El Desarrollo y dirección de montaje y obra eléctricas, electromecánicas, de telefonía, de iluminación, tendido de redes, tanto de obras publicas como privadas. Asimismo podrá efectuar tareas de realización y/o supervisión de obras nuevas o mantenimiento y reacondicionamiento de obras existentes. La exportación e importación, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, energía y climatización, red e informática, así como la implementación de sistemas y aplicaciones.Capital:\$ 50.000.Gerente: Marcos DUFAU con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: PEREYRA LUCENA 2546 Piso 4º Dto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 18/02/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9493/20 v. 26/02/2020

ITAC INGENIERIA S.R.L.

Constitución: Instrumento privado 19/2/2020; Socios: OZUNA, Oscar Gabriel, D.N.I. 18.110.930, C.U.I.T/C.U.I.L. 20-18110930-1, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 8 de junio de 1967, con domicilio en la Avenida Santa María 4100, Rincón de Millberg, Localidad y Departamento de Tigre, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y TOMAS, Julio César, D.N.I. 28.045.321, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-28045321-9, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 1º de abril de 1980, con domicilio en la Avenida Italia 1060 piso 3º, Localidad y Departamento de Tigre, Provincia

de Buenos Aires, República Argentina; Denominación: ITAC INGENIERIA S.R.L.; Sede: Víctor Martínez 43, piso 4°, C.A.B.A.; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a la prestación de servicios de ingeniería civil, tanto en inmueble propio como ajeno, construido y/o a construirse, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: (i) compra y venta de inmuebles, (ii) realización de cálculos de todo tipo de estructuras para distintos destinos; (iii) elaboración de memorias de cálculo, planos de replanteo, planos de detalles y/o cómputo de materiales; (vi) realización de pruebas y evaluación de capacidad de carga de estructuras; (v) realización de diagnósticos de estructuras, (vi) cálculos sobre detalles constructivos, (vii) relevamiento integral de estructuras; (viii) desarrollo y realización de proyectos, dirección y construcción de obras nuevas y/o reformas, (ix) informes de evaluación, peritajes y/o cualquier otro servicio de ingeniería civil.; Plazo: 99 años desde su inscripción RPC; Capital: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas según el siguiente detalle: OZUNA, Oscar Gabriel, 600 cuotas; y TOMAS, Julio César, 600 cuotas; Gerencia: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por tiempo indeterminado; Composición: Gerente Titular: TOMAS, Julio César con domicilio especial en Avenida Italia 1060, piso 3ª, Tigre, Prov. De Bs. As.; Director Suplente: OZUNA, Oscar Gabriel, con domicilio especial en Avenida Santa María 4100, Rincón de millberg, Tigre, Prov. De Bs. As.; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Gerente Titular; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juan Pablo Petersen, autorizado, conforme instrumento privado de fecha 19/2/2020 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acto constitutivo de fecha 19/02/2020

Felipe Arenzana Rodera - T°: 109 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9690/20 v. 26/02/2020

LOPEZ BROWN S.R.L.

1) Alan SOLARI BROWN, hijo de Dora Inés Brown y Raul Lucio Antonio Solari, 25/09/1984, DNI 31.239.650, CUIT 20-31239650-6, gastronomico, domiciliado en Gorriti 3851, piso 2º"G", CABA y Sabrina Soledad LOPEZ, hija de Claudia Alejandra Sposato y Ricardo Alberto Lopez Burgos, DNI 30.579.327, CUIT 27-30579327-8, 26/10/1983, docente, domiciliada en Ecuador 321, piso 8º"A", CABA, ambos argentinos, solteros, sin convivencia declarada ni inscripta; 2) 14/02/2020. 3) LOPEZ BROWN S.R.L. 4) sede social: Sarmiento 4701, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, vinerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Desarrollo, gestión, asesoría, comercialización y representación de franquicias gastronómicas o del rubro alimentación en Argentina o en el exterior. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) \$ 100.000. 8) y 9) 1 o más GERENTES, socios o no, con actuación indistinta por el plazo de la sociedad. GERENTE: Christian Raúl SOLARI BROWN, argentino, 22/09/75, divorciado 1º nupcias de María Verónica Cercone, comerciante, DNI 24.823.430, CUIT 20-24823430-0, domiciliado en Altolaguirre 3096, departamento 5, CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 14/02/2020 Reg. Nº 2195 Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9597/20 v. 26/02/2020

LOS COIHUES CONSULTORES S.R.L.

Rectifica aviso de fecha 20/02/2020. TI N° 8959/20. Atento a una vista corrida por la Inspección General de Justicia en el trámite de Constitución, viene a modificar el artículo tercero del contrato social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSULTORA: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas; CONSTRUCTORA: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley Nº 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre

inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: Financieras: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas, por la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Quedando excluidas las actividades previstas en las leyes 23.187 y 20.488. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9730/20 v. 26/02/2020

MIELE GROUP S.R.L.

Instrumento privado: 18/02/2020. Socios: Fernando Pisano, DNI Nro. 18.389.830, CUIT Nro. 20-18389830-3, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de enero de 1966, de profesión empresario, de estado civil divorciado, con domicilio en la calle Piedras 666 piso 2° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Kyrylo Nemerovs´ky, DNI Nro. 18.864.788, CUIT Nro. 20-18864788-0, nacido en Ucrania el 19 de junio de 1986, naturalizado argentino el 22 de agosto de 2007, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Ambrosetti 2694, Rio Alegre, Merlo, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: (i) Agrícola ganadera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, la explotación de establecimientos agropecuarios, incluyendo la agricultura en todas sus etapas y la cría, reproducción, compra, venta, exportación, importación y faena de hacienda de todo tipo. (ii) Financiera: La sociedad podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$200.000. Dirección y administración: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Fernando Pisano. Sede social y domicilio especial del Gerente, Sarmiento 1484 piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 18/02/2020

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9605/20 v. 26/02/2020

MY DECO THERAPY S.R.L.

Rectificatorio aviso N° 3951 del 29/01/2020. 1) Socia: Marcela Viviana DIRCKS CONY, argentina, casada, nacida el 24/08/1971, 48 años, DNI N 22403407, CUIT 27-22403407-0, empresaria, con domicilio en Zabala 2464, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 22/01/2020 Natalia Necvetailenko - T°: 94 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9480/20 v. 26/02/2020

OESTE TOYS S.R.L.

CUIT 30-70960320-1 Por acta del 31/01/20 reforma artículo 4º adecuándolo a los nuevos socios y acepta la renuncia del gerente Marcelo Eugenio García Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2020 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9640/20 v. 26/02/2020

PSCB S.R.L.

CUIT. 30-71574983-8. Por Reunión de Socios del 30/08/2019 se aumentó el capital social de \$ 50.000 a \$ 200.000 y se modificó el Artículo 4 del Contrato Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9517/20 v. 26/02/2020

STDOMINIC S.R.L.

1) 20/02/2020. 2) Socios: Alejandro Darío FERNANDEZ, argentino, soltero, empresario, nacido 1º /7/1995, DNI 38.701.397 y CUIL 20-38701397-1, domiciliado en Quilmes 1878, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia Bs As; Adrián Martin FERNÁNDEZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/2/1991, DNI 35.336.410 y CUIT 20-35336410-4, domiciliado en Carabobo 547, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia Bs As y Juan Marcelo DUARTE, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Gabriela Gauna, pintor, nacido el 6/6/1973, DNI 23.404.227 y CUIT 20-23404227-1, domiciliado en Aviación 1746, Longchamps, Almirante Brown, Provincia Bs As. 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, confección, costura, estampado, teñido, bordado, planchado, compra venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir, calzado y de la indumentaria, así como los accesorios, artículos conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad en todas sus formas y modalidades, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; b) comercialización de máquinas, herramientas, ya sean de uso industrial o doméstico; c) Capacitación a organizaciones del rubro textil y anexas; d) Participación en procesos de licitaciones públicas y/o privadas por contrataciones relacionadas con su actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital \$ 100.000. 6) Cierre Ejercicio 31/03 de cada año. 7) Gerente por el plazo de duración de la sociedad: Adrián Martin Fernández, quien constituye domicilio en la SEDE SOCIAL: La Rioja 883 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 1237 Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9497/20 v. 26/02/2020

SUDESTADA CINE S.R.L.

CUIT 30-71024545-9. Por acta de Reunión de socios del 19/2/2020 se modifica la denominación social por la actual de "LEYENDA FILMS S.R.L.", continuadora de "SUDESTADA CINE SRL", modificándose en consecuencia el artículo primero del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 1749

Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9648/20 v. 26/02/2020

TECSERIS S.R.L.

CUIT 30-71136498-2. Por Reunión de Socios del 07/01/2020 se reformó Cláusula Cuarta de los Estatutos, prorrogando plazo de vigencia de la sociedad en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 30/03/2010. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9511/20 v. 26/02/2020

OTRAS SOCIEDADES

GÜEMES SEGURIDAD S.A.S.

CUIT 30-71657054-8.Por escritura 21 del 19/02/2020, Registro 1798 CABA, se elimino del objeto: apartado c) inciso III del articulo 3°;y el texto:"...Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o des incriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal...". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9706/20 v. 26/02/2020

INTEGRANDO VALORES S.A.S.

CUIT: 30-71638102-8. Por Reunión de Socios del 20/01/2020 y Reunión del Órgano de Administración del 17/02/2020: (i) se aumentó el capital de \$25.000 a \$200.000, modificándose el artículo 4 del Instrumento Constitutivo; por Asamblea Ordinaria del 16/11/2018 se aumentó el capital social de \$58.977.049 a \$82.977.049; y (ii) se designaron como Administradores Titulares, a Ignacio Joaquín FUCILE y Emiliano Javier BENITO, ambos con domicilio especial en Esmeralda 983, piso 7 departamento B CABA; y se designaron como Administradores Suplentes a Agustin Alberto RODRIGO y Franco Pierini, ambos con domicilio especial en Calle del Caminante 80, Oficina 204, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/01/2020 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9518/20 v. 26/02/2020



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL COMUNARTE

CUIT: 30710231415. Conforme al articulo 32 del estatuto, el consejo directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25/4/2020 a las 13 hs. En la sede social de la A.M.Comunarte sita en Av Castro Barros 236 Ciudad de Buenos Aires(CABA).,para tratar el siguiente orden del día: 1°) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos Y Recursos, la memoria presentada por el Órgano Directivo e informa a la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Nº 108 de fecha 28/04/2018 de eleccion y distribucion de cargos German Leonardo Perez - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9466/20 v. 26/02/2020

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CUIT 30-66195362-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2020 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 822 piso 3 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores y su elección. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/4/2019 tomas manuel steverlynck - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9636/20 v. 03/03/2020

FAPROMED S.A.

CUIT 30-60595151-8 - CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 16 de Marzo de 2020 a las 12:00 hs, en la sede social, calle Gral. Manuel A. Rodriguez 2830 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Segundo: Exposición de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos previstos por las disposiciones legales. Tercero: Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. Cuarto: Consideración y destino de los Resultados del ejercicio. Quinto: Análisis de la gestión del Directorio. Sexto: Remuneración al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo. Séptimo: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 3/12/2018 Carlos Luis Gustavo Fevre - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9653/20 v. 03/03/2020

GEN AVE S.A.

30-59049182-5-CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GEN AVE SOCIEDAD ANONIMA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO SOCIAL, CALLE URUGUAY 772, 4°, 42, C.A. DE BUENOS AIRES, EL DIA 18.03.2020 A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y EL MISMO DIA A LAS 20 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 38 CERRADO EL 30.09.2019.
- 2) REMUNERACION AL DIRECTORIO Y SINDICOS Y DESTINO DE LOS RESULTADOS

- 3) MODIFICACION FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.
- 4) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR CAMBIO DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL EN SU ARTICULO DECIMOPRIMERO.
- 5) PODERES PARA TRAMITAR E INSCRIBIR LA RESOLUCION ASAMBLEARIA Y OTORGAMIENTO DE TESTIMONIOS Y DECLARACIONES JURADAS CONFORME RESOLUCIONES DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
- 6) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

NOTA 1: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS LA DOCUMENTACION REFERIDA AL TEMARIO PROPUESTO, DISPONIBLE EN EL DOMICILIO SOCIAL.

NOTA 2: SE INFORMA A LOS ACCIONISTAS QUE DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES O CERTIFICADOS BANCARIOS CON 3 DIAS HABILES DE ANTICIPACION EN EL DOMICILIO SOCIAL, EN EL HORARIO DE 9 A 18 HORAS. DR. JOAQUIN DE GRAZIA. PRESIDENTE

Designado según instrumento publica esc. 34 de fecha 24/4/2018 reg 1355 Joaquín De Grazia - Presidente e. 26/02/2020 N° 9465/20 v. 03/03/2020

IANUA S.A.

CUIT 30-50475548-3 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de IANUA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Marzo del 2020 a las 11 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 69° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria de la presente asamblea fuera de término. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Renuncia del directorio de la Vicepresidenta Sra. Susana Gloria Fantino. 7) Designación de su reemplazo Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2017 maria gabriela lombardi - Presidente e. 26/02/2020 N° 9692/20 v. 03/03/2020

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 33-64897628-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS. Convocase a Asociados para el día 20 de Marzo de 2020 a las 10:30 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9670/20 v. 28/02/2020

MUTUALIDAD DEL CIRCULO DE MINISTROS, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

CUIT: 33-70826358-9 - Convócase a los socios de la Mutual del Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios del P.E.N, a celebrar la Asamblea Ordinaria el próximo 17 de abril de 2020 a las 15 hs, en su Sede- A. Alsina 943-piso 5 of. 507 de esta C.A.B.A, para tratar el siguiente Orden del día:

PUNTO I: Designación de 2 asociados para firmar el Acta de Asamblea.

PUNTO 2: Consideración de Memoria, Balance e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social cerrado al 30/06/19.

PUNTO 3: Motivo de llamado a Asamblea fuera de termino.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/11/2018 Ismael Mata - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9487/20 v. 26/02/2020

RIVAN S.A.

CUIT 30-57918723-5 CONVOCATORIA: Convocase a los Sres. Accionistas de RIVAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Marzo del 2020 a las 11 hs., en la Sede Social de Bartolomé Mitre 948, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Renuncia del directorio de la Vicepresidenta Sra. Susana Gloria Fantino. 3) Designación de su reemplazo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2017 maria gabriela lombardi - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9693/20 v. 03/03/2020

TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/03/2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Florida 537, piso 9° CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.- 3. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.- 4. Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoria que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Quinto Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2019. 5. Consideración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.- 6. Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.- 7. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 8. Autorización a Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en el domicilio de Florida 537 piso 9, CABA.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 juan ignacio alfieri - Presidente e. 26/02/2020 N° 9691/20 v. 03/03/2020

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

CUIT 30-68837604-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. para el 20/03/2020 a las 18:00 hrs. y a las 19:00 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Bernardo de Irigoyen 432/34 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha. Informe de Gestión. 3) En caso de corresponder, continuidad en su mandato de los Directores actuales o nueva designación por el termino de dos años. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo LGS.-

Designado según instrumento privado acta de comprobacion de fecha 12/11/2018 Dionisio Gerónimo Villamil Sierra - Presidente

e. 26/02/2020 N° 9460/20 v. 03/03/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACTO S.A.

CUIT 30-65818042-4 Por acta del 31/01/20 designa Presidente Edith Teresa Cavadini por renuncia de Luciano Ariel Cubas y reelige suplente a Ramiro Pérez Gomar Alonso todos con domicilio especial en Victor Hugo 2294 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2020

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9638/20 v. 26/02/2020

ADER S.A.

30-53329323-5. Ader S.A. Aviso complementario de la publicación N° 2949/20 del 22/01/2020. Juan Carlos Udabe, domicilio real y especial en Avda. Pueyrredón 1546 piso 5, unidad E, C.A.B.A.; y Susana Elena Udabe, domicilio real y especial en Avda. Pueyrredón 1546, piso 8, unidad E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 09/05/2019

Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9422/20 v. 26/02/2020

AGROPECUARIA PATRICIOS S.A.

CUIT 30-71063332-7 COMUNICA QUE POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 13 DEL 31.05.2018 SE DESIGNO EL SIGUIENTE DIRECTORIO: PRESIDENTE MARIA VIRGINA ARISTI VICEPRESIDENTE ANA LAURA ARISTI DIRECTOR SUPLENTE JUAN PEDRO ARISTI TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA PUEYRREDON 2449 PISO QUINTO "B" CABA. AUTORIZADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 20.11.2019 Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO de fecha 20/11/2019

Maria Cristina Antunez - T°: 8 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9448/20 v. 26/02/2020

ANASUL S.A.

CUIT 30-63091298-5. Por Asamblea del 10/02/2020 se designó por unanimidad Presidente: Elsa S. German Chauvet y Director Suplente: Sebastián E. German. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en calle Humberto Primo 953, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/02/2020 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9457/20 v. 26/02/2020

ANTONUCCI HNOS, Y CIA, S.A.

30573685977.Por asamblea 28/9/2017 se designó Directorio: Presidente: Pablo Fabián Grosso, Director Suplente: Diego Alejandro Foggia, ambos con domicilio especial en Bonpland 1261 CABA. Por asamblea 30/9/19 se renovó mandato, con igual domicilio especial.-

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/09/2019

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9649/20 v. 26/02/2020

ARGOS PATAGONIA S.A.

CUIT 33712191479. Por asamblea del 14.1.2020 y directorio del 25.1.2020 designaron presidente a Marcelo Armando Jannes (con domicilio especial en Asunción Pantín 845 El Calafate Provincia de Santa Cruz), vicepresidente a Salvador Ricardo Ruggeri (con domicilio especial en Habana 2680 CABA), director titular a Albino Rodríguez (con domicilio especial en 9 de Julio 112 El Calafate Provincia de Santa Cruz) y directores suplentes a Álvaro Gaviña (con domicilio especial en Costanera Kirchner 280 departamento 1 El Calafate Provincia de Santa Cruz) y Adolfo Santiago Jansma (con domicilio especial en Estancia Nibepo Aike El Calafate Provincia de Santa Cruz). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/01/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9577/20 v. 26/02/2020

ATENCION AMBULATORIA S.A.

CUIT 30690973517. El directorio del 12.7.2019 trasladó la sede social a Bartolomé Mitre 2108 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9575/20 v. 26/02/2020

BALKO ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad – CUIT: 30-69731820-4; número Correlativo Inspección General de Justicia 1.655.595- del 13 de noviembre de 2019 se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Enrique Manuel Chardon; Vicepresidente: Diego Andres Parzajuk; Director Titular: Alina Cecilia Sasaki. Los tres constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/11/2019

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9652/20 v. 26/02/2020

BARUCA S.A.

CUIT: 30-63269682-1.- Por Asamblea del 23/01/2020 y Reunión de Directorio de igual fecha se designaron: Presidente: Jorge Alberto MILLAN; Vicepresidente: Graciela Ana María ROCCHIA; y Director Suplente: Ernesto Fabio VEGA.- Por Asamblea del 30/01/2020 se aprueba la renuncia de Ernesto Fabio VEGA al cargo de Director Suplente, y se designa a Romina Julia Arce en su reemplazo.- Domicilio especial directores: Presidente: Bragado 6158, CABA; Vicepresidente: Coronel Diaz 2371, 10° Piso, CABA; y Director Suplente: Nahuel Huapi 4475, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 31/01/2020.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9519/20 v. 26/02/2020

BETAIL S.A.

CUIT 30-71629366-8. Por asamblea extraordinaria del 20/01/2020 renuncio como Presidente Rodolfo Daniel González y ceso como Director Suplente Pablo F. L. Beltrán. Se designó Presidente Ernesto Javier Rubel y Director suplente Edgardo Dario Kueider, con domicilio especial en Ercilla N° 6288, CABA. Autorizado por escritura N° 27 del 20/02/2020 registro 1985.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 1985. Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9729/20 v. 26/02/2020

BIG LOGISTIC S.R.L.

CUIT 30-71095187-6, por escritura 25 del 20/02/2020 ante Esc. Lucas P. Kiss, titular del Reg. 535 CABA trasladó su sede social a la calle Zelada 4714 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9494/20 v. 26/02/2020

BROCART S.A.

CUIT 30-71513310-1. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28-10-19, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente Presidente: Ivan David Wuignier y Director Suplente: Sergio Javier JACOBI. Domicilio especial de todos los directores en Hipólito Yrigoyen Nº 820, Piso 2º, Dpto. "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 10/02/2020 Reg. Nº 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9673/20 v. 26/02/2020

CASER S.A.

CUIT 30691144360. Por asamblea del 24.10.2019 se designó presidente a María Eugenia Fernández Díaz, director titular a Marta Díaz de Fernández y directores suplentes a María Paz Fernández Díaz y Norberto Hugo Fernández, todos con domicilio especial en Esmeralda 847, piso 19 oficina "J", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9695/20 v. 26/02/2020

CHAMPIONX ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-58737529-6. Se hace saber que por Reunión de Socios del 18/02/2020 cesaron en sus cargos los Gerentes Pablo Sebastián Corti, Hernán Santa María, Carlos Emilio Oglio (Titulares) y Diego Ron (Suplente) y se designó, por lo que resta del mandato en curso, a los Sres. Diego Hernán Lategana (Gerente Titular y Presidente), Diego Grad (Gerente Titular y Vicepresidente), Marcelo Eduardo Sánchez Ruiz (Gerente Titular) y Alberto Martos (Gerente Suplente). Todos los Gerentes constituyeron domicilio en Victoria Ocampo 360, P: 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/02/2020 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9707/20 v. 26/02/2020

CIA DE COBRANZAS S.A.

CUIT 30-71508208-6. Por Acta de Directorio del 23/10/2019 se traslado la sede social a Reconquista Nº 1041 Piso 8º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/10/2019

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9425/20 v. 26/02/2020

COCASA S.A

CUIT: 30-70831959-3. Por Reunión de Directorio del 20/02/2020 cesaron los miembros del directorio designados el 15/08/2014, Presidente: Daniel Julio Contardi; Vicepresidente: Martín Arturo Carmona, Directores Titulares: Mariano Pablo Carmona y Alberto Ricardo Codiroli, Directores Suplentes: Graciela Isabel García y María Celeste Contardi

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/10/2019 MARTIN ARTURO CARMONA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/02/2020 N° 9461/20 v. 26/02/2020

COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

30-50003219-3 - Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/9/2019 se designó Directorio por un ejercicio, con los siguientes cargos: Presidente: Ernesto Goberman, DNI 4.248.144; Vicepresidente: Aldo Rosario Traverso, DNI 8.867.855; Director Titular Independiente: Gad Bubis, DNI 37.839.038, todos con domicilio especial en Talcahuano 469, piso 10° Contrafrente CABA. Sociedad comprendida en artículo 299 LS. Ignacio Latorraga- Abogado CPACF T° 109, f° 428 - Autorizado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 17/02/2020 Reg. N° 1250 Ignacio Latorraga - T°: 109 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9507/20 v. 26/02/2020

COTIA INVERSORA S.A.

CUIT 30-68057464-9 - Por Esc. 47 del 18/2/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 26/3/18 que resolvió: 1.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando de Lima Menge. Vicepresidente Primero: María Cristina Urquiza. Vicepresidente Segundo: María Concepción Cáceres; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Contador Nicolás Rolón. Síndico Suplente: Doctor Juan Carlos Bengolea (h): b) Acta de Asamblea Ordinaria del 10/4/19 que resolvió: 1.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando de Lima Menge. Vicepresidente Primero: María Cristina Urquiza. Vicepresidente Segundo: María Concepción Cáceres; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Contador Nicolás Rolón. Síndico Suplente: Doctor Juan Carlos Bengolea (h). Domicilio especial de los directores y síndicos: Carlos Pellegrini 1149 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9501/20 v. 26/02/2020

D'ODORICO PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-58662322-9 Por acta del 29/10/18 Designa Presidente Luis Alfredo D'Odorico, Vicepresidente Jorge Juan D'Odorico y Suplente Antonio Dieguez todos con domicilio especial en Avda. Cramer 2177 CABA, por vencimiento de mandato Jorge Juan D'Odorico, Luis Alfredo D'Odorico y Antonio Dieguez respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 05/02/2020 Reg. Nº 412

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9637/20 v. 26/02/2020

DALBAN S.A.

CUIT 30-71130570-6- Domicilio Cerrito 1136 P. 4 CABA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/04/2019, obrante en Escritura Nº 8 del 17/02/2020 Fº 17 Registro 549 CABA. Se designaron Autoridades y distribuyeron cargos Directores Titulares: Presidente: Nisan Devecyan Vicepresidente: Esteban Devecyan Directores: Daniel Suren Devecyan, Adrián Daniel Nadinic, Carlos Gabriel Giber y Director Suplente: Silva Anasal, quienes aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Cerrito 1136 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 549 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 17/02/2020 Reg. Nº 549

MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9506/20 v. 26/02/2020

DARKHORSE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71033756-6.- Cesión de Cuotas.- Edgardo Raúl Levita cedió a favor de Julio Andés Biancardi, argentino, nacido el 23/06/1964, casado en primeras nupcias con María Agustina Garat, DNI 17.144.693, CUIT 20-17144693-8, empresario, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3650, piso 2, departamento 3, CABA, y domicilio especial en Lavalle 538, piso 5, oficina 507, CABA y de María Cecilia Aristi, argentina, nacida el 6/10/1985, soltera, hija de Esteban Raúl Aristi y de María Beatriz Pardo, economista, DNI 31.781.737, CUIT, domiciliada en Monseñor Schell 1317, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Lavalle 538, piso 5, oficina 507 CABA, sesenta (60) cuotas sociales: 36 cuotas sociales a Julio Andrés Biancardi y 24 cuotas sociales a María Cecilia Aristi .- Se ratifica en su cargo de gerente a Julio Andrés BIANCARDI.- Acto resuelto con la presencia del los únicos socios, titulares del 100% de las cuotas, escritura 21 del 20/02/2020, Registro 2050 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9674/20 v. 26/02/2020

DISTECNA.COM S.A.

CUIT 30-71463682-7. Última inscripción IGJ N° 17411, L° 85, Tomo de S.A. con fecha 28/08/2017. Escritura N° 36, del 20/02/2020, F° 123, Registro 845 CABA. Se transcribe acta de asamblea ordinaria del 03/01/2020. Elección de Directorio por vencimiento del mandato y renuncia: Directorio anterior: Directores Titulares: Presidente: Juan José Noguera, Vicepresidente: Gustavo Edgardo Gil Tomietto, Vocal: Mariano José Lafiosca, Director Suplente: Miguel Eduardo Mirmi. Nuevo directorio: Directores Titulares: Presidente: Juan José Noguera, Vicepresidente: Gustavo Edgardo Gil Tomietto, Vocal: Mariano José Lafiosca, Director Suplente: Miguel Eduardo Mirmi. Todos domicilio especial: Irala 1950, piso 2, oficina A, CABA. Vencimiento mandato: 31/12/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9679/20 v. 26/02/2020

DIVERSE FUELS S.A.

(CUIT 30-71469345-6) Por Asamblea General Ordinaria de Diverse Fuels S.A. del 12 de noviembre de 2019, se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular al Sr. Rubén Alejandro Goldstein, y como Director Suplente al Sr. Jorge Ignacio Mayora. Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados. Rúben Alejandro Goldstein constituyó domicilio especial en Paraná 378, piso 3, oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Jorge Ignacio Mayora constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

E.C.LIGHTING S.A.

CUIT. 30-70827097-7.- Por Acta de Asamblea Unánime del 10/07/2018, se DESIGNARON por un nuevo período de 3 ejercicios, continua como PRESIDENTE: Alejandro Marcelo GORZELANY, y como DIRECTOR SUPLENTE: Débora Cecilia SANUY, ambos domicilio especial en José León Suárez 2102 C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 846 Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/02/2020 Reg. N° 846

María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9643/20 v. 26/02/2020

EICC S.A.

Se hace saber en los términos de art 60 de la ley 19550, que EICC S.A. CUIT 30-71184333-3, en la Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de diciembre de 2019 Acta nro. 7, convocada por acta nro. 27 de Directorio de fecha 18 de Noviembre de 2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente Titular del Directorio del Sr. Luis Martínez Marín 2) Designar como Presidenta Titular del Directorio a la Srta. María Gabriela Colloca, quedando conformado el directorio por la Presidenta Titular del Directorio María Gabriela Colloca y Suplente el Sr. Cipriano Juan Manuel de Los Santos. Todos ejercerán su cargo hasta celebrado la Asamblea Ordinaria que apruebe el balance cerrado el 31 de diciembre de 2019. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Cabrera nro. 3953 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime nro. 7 de fecha 10 de Diciembre de 2019.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria unánime N° 7 de fecha 10/12/2019.-

FERNANDA SOLEDAD GUMELLI - T°: 129 F°: 16 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9478/20 v. 26/02/2020

ELIOT KEY S.A.

CUIT30.70782613.0Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 20/12/19 cesaron como Presidente: Carmen Lina Lima, Director Suplente: Oscar Horacio Iriarte y se designó Presidente: Carmen Lina Lima, Director Suplente: Oscar Horacio Iriarte, ambos con domicilio especial en Larrea 608, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9663/20 v. 26/02/2020

ENERGÍA AGRO S.A.U.

CUIT 30-71544454-9 (IGJ 1.906.504) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del Único Accionista y Reunión de Directorio, ambas del 14/06/2019, se resolvió designar el siguiente Directorio por el plazo de tres ejercicios: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco; Director Titular: Mario José Ramón Imbrosciano; y Director Suplente: Ezequiel Garbers. Los Sres. Directores designados constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 882, 13° piso, C.A.B.A.

MILAGROS ABELENDA – Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 14/06/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/06/2019 MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9034/20 v. 26/02/2020

EQUILIBRIO ENTERPRISE S.A.

CUIT 33712200729. Por Asamblea Ordinaria del 27/03/2015 se elige el nuevo directorio plazo estatutario de 3 años. Conformado por Director Titular y Presidente WU Tung Yuan DNI 18.828.767, CUIT 20188267671, Pte. J. D. Perón 3779. C.A.B.A, casado, argentino naturalizado, comerciante y como Director Suplente LU, Tai Chang, DNI 18.863.488, CUIT 20-18863488-6, casado, argentino naturalizado, comerciante, Gascón 640 C.A.B.A. Ambos fijan domicilio especial en Bahía Blanca 464/466. C.A.B.A. Autorizada Dra. JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinairia de fecha 30/09/2019 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9449/20 v. 26/02/2020

ESENCIAS MOLES S.A.

(CUIT 30-71320760-4). Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2018 se resolvió por unanimidad: i) aprobar la renuncia de Xavier Catalan Perez; ii) designar como Presidente a Claudio José Micoulacich; como Vicepresidente Alejandro Moles Aguado y como Directoras Suplentes a Silvia Guirro Sala y Damiana Ramona Ramos. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Laprida número 2070, piso 3°, departamento "a" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/10/2018

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9496/20 v. 26/02/2020

ESTANCIA DON CARLOS S.A. AGROP IND. Y DE MANDANTOS

CUIT 30-51130066-1 - 30/10/2017, 31/10/2018 y 1/11/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Adrián Gusmán; Vicepresidente: Federico Javier Gusmán; Director titular: Santiago Adrián Gusmán; Director Suplente: Alfredo José Gusmán. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial el Esmeralda 339, piso 7°, of. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2019 Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9421/20 v. 26/02/2020

F.L. SMIDTH ARGENTINA S.A.

CUIT 33702015109 - Por Asamblea General Ordinaria Auto-Convocada del 18/02/2020, se resolvió (i) revocar el mandato de los miembros del Directorio, los Sres. Knud Erik Andersen, Carlos Schenzle y Federico Heriberto Oberbeil; y (ii) designar al Sr. Miguel Ángel Marsili como Director Titular y Presidente y al Sr. Ricardo Truppel como Director Suplente, por un año. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 18/02/2020 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9500/20 v. 26/02/2020

FAMMIE FAMI S.A.

30-50279584-4 Se comunica por un día que, por asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas de fecha 28/01/2020, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Bibiana Mónica Galdurralde DNI 18205086 y Vice-Presidente: Gabriel Eduardo Brumatti DNI 21003333 y directores suplentes Ariel Germán Brumatti DNI 23833335 y Gabriel Eduardo Rascován DNI 13807219. Los directores fijan domicilio especial en Homero 340-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/01/2020 Leandro Juan Respuela - T°: 320 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9452/20 v. 26/02/2020

FDC TRATAMIENTO DE AGUA S.R.L.

CUIT. 30-71585210-8. Por Esc. 13 del 20/02/2020, Registro 36 Cap.Fed: a) Cesión de Cuotas: Fernando Dario Oscar CORNA, DNI. 26.737.583, y Pablo Marcelo CORNA, DNI. 29.905.200 CEDEN, 10.000 Cuotas, y equivalen al 100% del Capital Social, a Víctor Hugo VEGA, DNI. 12.319.252 9.000 Cuotas, y a Rosa Alejandra ALI, DNI. 22.970.470, 1.000 Cuotas. Quedando en consecuencia el Capital Social suscripto de la siguiente manera: NUEVE MIL CUOTAS (9000) de capital que representan la suma de Noventa mil (\$ 90.000) para Victor Hugo VEGA; y UN MIL CUOTAS (1.000) de capital que representan la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000) para Rosa Alejandra ALI.- b) Fernando Dario Oscar Corna Renunció a la Gerencia, y se Designó como Gerente a Víctor Hugo VEGA, quien acepta el cargo con domicilio en Ramón Falcón 3175, La Matanza, Pcia. Bs As, y constituye domicilio especial en la Sede Social; y c) se Cambió la Sede Social de la calle Bolivia 2361, PB, D a la calle La Pampa 2940, 3° piso "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 36 Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9644/20 v. 26/02/2020

FRCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71608098-2.- Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 18/02/2020, se acepta la renuncia de Néstor Alfredo RAMIREZ, al cargo de Gerente.- En el mismo acto se designa GERENTE a Alejandro Gabriel CALLAO, en forma individual, con mandato por todo el término de duración de la sociedad; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 1872, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/02/2020. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9696/20 v. 26/02/2020

I.M.A.P. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50074103-8 Por escritura Nº 15 del 17/02/2020 folio 42 Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas adscripto del Reg. Not. 1265 CABA, se protocolizó: Acta Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 72 del 5-11-2019 se designan autoridades y síndicos: Presidente: Heriberto Joaquín Holste, Director Suplente: Juan Jorge Holste, Síndicos por un ejercicio: Titular Bernardo Oberbeil, suplente Eduardo Bernater; quienes aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Av. Corrientes 1302 piso 7 CABA.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 17/2/2020 Reg. Nº 1265 Dina Valeria Schorr

e. 26/02/2020 N° 9440/20 v. 26/02/2020

LA ADELINA S.A.

cuit- 30-66028480-6. En Asamblea General Ordinaria del 22/11/19 se designaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Gebhardt, DNI 10.365.463, Director Titular: Francisco María Gebhardt, DNI 29.789.984, y Directora Suplente: María Adelina Dori de Gebhardt, DNI 5.888.764, todos con domicilios constituidos en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3535, Torre Alcorta, piso 12, depto. 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/11/2019

Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9429/20 v. 26/02/2020

LA CHELTO S.A.U.

CUIT 33-71475949-9. Por Acta de Directorio del 11-02-2020, se resolvió cambiar la sede social a Juncal 1196, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2020 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9667/20 v. 26/02/2020

LA EMILIA S.A.

CUIT: 30-63916908-8. Por Escritura 52, Folio 160 del 20/02/20 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea ordinaria unánime N° 44 del 12/12/19 de elección de miembros del Directorio y Síndicos, Distribución de cargos y aceptación: Presidente: Marcelo Ernesto MELLER, con domicilio especial en Raulet 55 CABA, Vicepresidente: Carlos María SPANGENBERG, con domicilio especial en Raulet 55 CABA, Director Suplente: Patricio Federico MINERVINO, con domicilio especial en Dr. Nicolás Repetto 292, piso 3, Dpto. 17 CABA. SINDICO TITULAR: Claudio Alejandro ACHINO, con domicilio especial en Avda. Santa Fe 3801, piso 9, Dpto. C CABA. SINDICO SUPLENTE: Alberto Guido CHESTER, con domicilio especial en Luis María Campos 1160, piso 6, Dpto. F CABA. Director saliente: Mario Horacio MELLER. Síndico suplente saliente: Francisco Rubén GULLI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9600/20 v. 26/02/2020

LAS HIGUERAS S.R.L.

CUIT30.70268302.1 Por acta del 17/09/2015 se designo gerente Christian María Condomi Alcorta, con domicilio especial en Riobamba 1236, piso 7°, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1863 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9661/20 v. 26/02/2020

LONG LEGS S.R.L.

CUIT N° 30-71486358-0. Por Escritura N° 10 del 19 de febrero de 2020 se aceptó la renuncia de la señora Inés María Luthard Gutiérrez a su cargo de Gerente habiendo sido designado como único gerente el Sr. Matías Luthard Gutiérrez, quien fija domicilio especial en la calle Castex 3330, 8vo Piso, Departamento"G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 19 de febrero de 2020 Reg. N° 1446 Escribano Darío Abel Karpelovski - Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 19/02/2020 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9467/20 v. 26/02/2020

MAYO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

33-54635568-9. Por Asamblea del 17/07/2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Gabriel Sousa; Vicepresidente: Alberto Torrico y Director Titular: Héctor José Ledesma quienes aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 640 piso 5° CABA. Por Acta de Directorio del 20/02/2020 cesaron los siguientes cargos: Presidente: Carlos Kovac; Vicepresidente: Héctor José Ledesma; Director Titular: Vicente Cirigliano y Director Suplente: Juan Carlos Brignon González. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/07/2019

Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9606/20 v. 26/02/2020

MBS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT 30-71430691-6 Comunica que por Escritura Pública del 13/02/2020, se dispuso la cesión de cuotas renuncia de Gerente y Cambio de sede social, Martha Clotilde Beliavy cede, vende y trasfiere a Silvio Gabriel Arias y Bruno Napoli, la totalidad de sus cuotas, Renunciando al cargo de Gerente, y trasladan la sede social a la calle Holmberg 4136 piso 1° Depto. "A" Capital Federal. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 13/02/2020 Reg. N° 1791

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 26/02/2020 N° 9503/20 v. 26/02/2020

MEDOM S.A.

CUIT 33-64505554-9 Por acta del 31/01/20 designa Presidente Edith Teresa Cavadini por renuncia de Ricardo Rosendo Marcos Rattone y reelige Suplente Natalia Edith Sampallo todos con domicilio especial en Victor Hugo 2294 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2020 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9639/20 v. 26/02/2020

MELL SPORTS S.A.

CUIT: 30-71574789-4. Por Escritura 51, Folio 156 del 20/02/20 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Asamblea ordinaria unánime N° 4 del 12/12/19 de elección de miembros del Directorio y Síndicos, Distribución de cargos y aceptación: Presidente: Marcelo Ernesto MELLER, con domicilio especial en Raulet 55 CABA, Vicepresidente: Carlos María SPANGENBERG, con domicilio especial en Raulet 55 CABA, Director Suplente: Patricio Federico MINERVINO, con domicilio especial en Dr. Nicolás Repetto 292, piso 3, Dpto. 17 CABA. SINDICO TITULAR: Claudio Alejandro ACHINO, con domicilio especial en Avda. Santa Fe 3801, piso 9, Dpto. C CABA. SINDICO SUPLENTE: Alberto Guido CHESTER, con domicilio especial en Luis María Campos 1160, piso 6, Dpto. F CABA. Director saliente: Mario Horacio MELLER. Síndico suplente saliente: Juan Martín CHACUR. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9599/20 v. 26/02/2020

METROGAS S.A.

CUIT 30657863676 hace saber y notifica, de conformidad con el artículo 142 de la Ley de Financiamiento Productivo N°27.440 (junto con sus modificatorias, reglamentarias y complementarias) en función del Código Civil y Comercial de la Nación, que con motivo de la celebración del contrato de prenda de fecha 20 de febrero de 2020 (el "Contrato de Prenda de Créditos"), entre Metrogas S.A. en su carácter de deudora prendaria ("Metrogas" o la "Deudora Prendaria"), Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. ("ICBC") y Banco Itaú Argentina S.A., en su carácter de acreedores prendarios ("Itaú" y en forma conjunta con ICBC, los "Acreedores Prendarios") y TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de agente de la garantía (el "Agente de la Garantía") ha constituido y perfeccionado una prenda de primer grado en favor de TMF Trust Company (Argentina) S.A. (con domicilio en Av. Chiclana 3345, Piso 5°, Ciudad A. de Buenos Aires) y en beneficio de los Acreedores Prendarios, conforme lo establecido por el artículo 2219 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, sobre todos y cada uno de los derechos de cobro, presentes y futuros de facturas (por servicios ya prestados), y los correspondientes créditos que se generen en favor de Metrogas en concepto de (i) componente de valor agregado de distribución del cargo fijo y cargo por consumo variable que surgen de la prestación del servicio de suministro de gas natural por parte de la Deudora Prendaria a sus clientes residenciales y comerciales (los "Clientes RyC"), y (ii) por servicio de distribución de gas natural a industrias y usinas (los "Clientes IyU", conjuntamente con los Clientes RyC, los "Deudores Cedidos"), por hasta la suma de \$ 3.329.248.880 (los "Créditos Prendados"), cuyos pagos son percibidos directamente por Metrogas y/o los canales de cobro indicados en las facturas correspondientes (los "Canales de Cobro"). La prenda referida ha sido efectuada en garantía de, entre otras, ciertas obligaciones que Metrogas ha asumido frente a los Acreedores Prendarios en razón de un contrato de préstamo sindicado celebrado el día 20 de febrero de 2020 (el "Contrato de Préstamo Sindicado") y subsistirá hasta la cancelación de las obligaciones bajo el Contrato de Préstamo Sindicado. La presente importa notificación en los términos del artículo 1615 del Código Civil y Comercial de la Nación a favor del Agente de la Garantía y los Acreedores Prendarios. De conformidad con lo expresamente previsto en el Contrato de Prenda de Créditos se les hace saber a los Deudores Cedidos que deberán continuar efectuando los pagos que resulten y/o deriven del suministro o provisión de servicios brindados por Metrogas, directamente a Metrogas y/o a través de los Canales de Cobro, hasta tanto les sea notificado por el Agente de la Garantía (ya sea en una o más instrucciones) que ha ocurrido un supuesto de ejecución bajo el Contrato de Prenda, en cuyo caso los Deudores Cedidos de los Créditos Prendados y los Canales de Cobro deberán realizar en adelante cualquier y todos los pagos correspondientes a los Créditos Prendados a la cuenta bancaria que sea indicada bajo dicha notificación, sin necesidad de consultar o notificar previamente a Metrogas, en cada caso, conforme al cronograma de pagos previsto en el Contrato de Préstamo Sindicado y sujeto al procedimiento de ejecución allí establecido. Se deja expresamente aclarado que el Agente de la Garantía en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento de Metrogas en dicha/s instrucción/es, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el Agente de la Garantía, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en los artículos 1620, 1623 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/02/2020

GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9576/20 v. 26/02/2020

MIDHILL S.R.L.

CUIT 30-71043256-9.Por Escritura del 27/01/2020, y por Actas del 31/05/201, se designa Gerente a: Francisco Zubarán.Y por Acta del 10/08/2018, se designa GErentes: Francisco Javier ZUBARAN, y Josefina María ZUBARAN, ambos por el termino del contrato y con domicilio especial en La Pampa 2780 CABA.y por Acta del 04/10/2011, Se traslada la sede social a La Pampa 2780 Piso 2 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 27/01/2020 Reg. Nº 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 26/02/2020 N° 9430/20 v. 26/02/2020

MONTESOJA S.A.

CUIT 30714802239. Esc. 12. 16/1/20, reg. 621. Acta: 18/10/19. MONTESOJA SA, sede: Tucumán 893,1°piso, dpto A, CABA, inscripta: 12/1/16, N° 653, Libro 77, Sociedades por acciones, resolvió escindir parte de su patrimonio según balance consolidado al 31/7/19, el que se incorporará para la constitución de KUARAVY SAS, sede: Florida 375, 2°piso, dpto A, CABA; Activo :\$ 2.523.948,72; Pasivo:\$ 0; y quedando MONTESOJA SA con: Activo:\$ 16.838.949,58; Pasivo:\$ 2.536.573,48. Reclamos de ley: Tucumán 893, 1° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra. Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

MOSAICOS KRYSTALES S.A.

30-71412927-5: Por Escritura nº 48, del 19/02/2020, al folio 148 del Registro 929 escribano Mario Deymonnaz, se protocolizó: 1) Acta de Directorio de fecha 19/12/2019, de convocatoria a Asamblea Ordinaria; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 23/12/2019 que resolvió la designación del nuevo Directorio por tres ejercicios, nombrando: Director Titular y Presidente a la Srta. María Agostina MAURICIO, DNI 34.146.484; y Director Suplente al Sr. Carlos Alberto PAZOS, DNI: 4.426.557. Asimismo se aceptan los cargos y se fija domicilio especial en la sede social de Roseti 576 CABA. 3) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea Ordinaria del 23/12/2019. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 929 Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9672/20 v. 26/02/2020

MR JEFF AR S.A.S.

CUIT 30-71605614-3. Por acta de gobierno N° 2 de fecha 5/2/2020 se resolvió dejar sin efecto la designación como administrador titular del Sr. Manuel Ligato Lizundia y mantener en el cargo al administrador titular Sr. Juan Manuel Barrero quien mantiene el domicilio especial en Godoy Cruz 1653, Piso 10, CABA. A su vez, se resolvió desistir de la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite EX-2020-04965747. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/02/2020 JUAN JOSE OTALVARES - T°: 126 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9444/20 v. 26/02/2020

NOICARO S.A.U.

CUIT 30-71470858-5. Por Acta de Directorio del 11-02-2020, se resolvió cambiar la sede social a Juncal 1196, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2020 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9669/20 v. 26/02/2020

NOWIT S.R.L.

CUIT 30-71529674-4 Por acta de Gerencia del 29/01/2020 se resolvió por unanimidad modificar la sede social a Carlos Pellegrini 1135, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/01/2020 Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9498/20 v. 26/02/2020

PEMAG S.A.

CUIT: 30-67731280-3. Por asamblea del 3/12/2019 se designa directorio: Presidente: Guillermo Heraldo Paz; Vicepresidente: Santiago Martín Pera; Director titular: Heraldo Néstor Paz, con domicilios especiales: Guillermo Heraldo Paz y Santiago Martín Pera en Arenales 1000, Piso 1, Depto. B, CABA y Heraldo Néstor Paz en Av. del Libertador 1780, Piso 4, Depto. B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 20/02/2020 Reg. Nº 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9731/20 v. 26/02/2020

PEREZ HNOS.S.A.

CUIT 30-51725048-8.- Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 10/10/2019, por vencimiento de sus mandatos se dispuso la designación del nuevo directorio designándose como presidente: Rubén Pérez, vicepresidente; Armando Pérez Director Titular: Norma Beatriz Pérez y Director Suplente: Marcelo Pérez, Todos constituyen domicilio especial en la calle Av. Carabobo 1561 Cap. Fed.-

Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 18/02/2020

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 26/02/2020 N° 9504/20 v. 26/02/2020

PILMAY S.A.

CUIT: 30-70774781-8.Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/10/2019 y Reunión de Directorio del 16/10/2019 se procedió respectivamente, a la designación y distribución de cargos en el Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Reinaldo E. Bauer; Director Suplente Sr. Ricardo A. Kosterlitz. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en A. Cabildo 2040, 12° G, C.AB.A. Asimismo se deja constancia en Acta de Asamblea de fecha 16/10/2019 que el Directorio que cesa en sus funciones a la fecha estaba integrado por: Sr. Reinaldo E. Bauer y Sra. Regina S. Bauer.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/10/2019

Rafael Carlos Ferrari - T°: 72 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9515/20 v. 26/02/2020

PLAZA LAVALLE S.A.

CUIT 30-59712286-8. La asamblea de accionistas del 16/10/2019 designó: a) DIRECTORA TITULAR: Carolina Riva(Presidente); b) DIRECTOR SUPLENTE: Jacques Renaud Gabriel Pelissié du Rausas. Todos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 215 piso 3 B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Accionistas de fecha 16/10/2019

CAROLINA RIVA - T°: 52 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9642/20 v. 26/02/2020

PONTEMAR S.R.L.

(IGJ 1.578.598-CUIT 30-66149802-8) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 7/02/2020 se resolvió designar a Maximiliano Arboleya como gerente, quien fijó domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3, oficina 9, CABA. La gerencia queda conformada por: Gerente Titular: María Eugenia Santolucito. Gerente Titular: Maximiliano Arboleya. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 07/02/2020 Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9635/20 v. 26/02/2020

RIO ROJO CONTENIDOS S.R.L.

CUIT 30-71152261-8.- Por acta de Reunión de socios del 1/2/2020, el señor Jorge Ignacio REY renuncia al cargo de Gerente y se designa como Gerente por tiempo indeterminado a la socia María Rocío Montserrat GORT, DNI 30.077.578, quien constituye domicilio especial en Güemes 3694, 6° piso, depto "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 1749 Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9647/20 v. 26/02/2020

ROMULO S.A.

CUIT 30-61893971-1 - En Asamblea General Ordinaria del 29/11/2019 se eligen autoridades por vencimiento de mandatos anteriores: Presidente: Gualterio Sigfrido Rosenfeld; Vicepresidente: Roberto David Rosenfeld; Director Titular: Tomás Santiago Rosenfeld y Director Suplente: Liliana Andrea Rosenfeld, quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la calle Guemes 4582 P.B. "B" de CABA y con mandato por 3 Ejercicios hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 31/07/2022.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2019

Linda Liliana Btesh - T°: 19 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9694/20 v. 26/02/2020

RUSTICANA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA É INMOBILIARIA

CUIT: 30-61904408-4. Hace saber que por Reunión de Directorio del 31/01/2020 se dejó constancia que: 1) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2016 aceptó la renuncia de Carlos Eduardo Shaw al cargo de Director Titular; y 2) Los restantes miembros del directorio: Presidente: Samuel Pablo Antonio Hyland, Vice-Presidente: Juan Nicolas Murphy; Directores Titulares: Santiago Ganchegui; Pedro Miguel Hyland. Ana Maria O'Farrell de Hyland. y Jorge Emilio Fiorito. Directores suplentes: Sandra Moira Hyland; Santiago Alejandro Hyland.

y Miguel Eduardo Mac Loughin, nombrados por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2013 y Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas del 10/06/2014, cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2016. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 776 Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 21/02/2020 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9720/20 v. 26/02/2020

SEGURIDAD INDUSTRIAL 08 S.R.L.

CUIT 33-71611660-9.Por esc. 3 del 20/2/2020 F°7 Registro 2125 CABA.se protocolizo el Acta de Reunion de Socios N°2 del 18/2/20 de la sociedad SEGURIDAD INDUSTRIAL O8 S.R.L.por la cual se acepta y aprueba por unanimidad la renuncia de la gerenta Macarena Rocio Ferreiro y se propone y se designa para reemplazarla como Gerenta a Alicia Marcela SCHEPES, argentina, nacida 14/2/78 DNI 26.417.697 casada comerciante y domiciliada Manuel de Artigas 5196 piso 23 dpto.E CABA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Tapalque 6985 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 20/02/2020 Reg. N° 2125 Adriana Adelma Tessandori - Matrícula: 4651 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9708/20 v. 26/02/2020

SERVICIOS SPL S.A.

CUIT: 33-71058671-9 La Asamblea Gral Ordinaria del 20/12/2019, con motivo del vencimiento del mandato del Directorio, aprobó por unanimidad, la renovación de las autoridades: Presidente Julio Cesar Karakasis, Director Suplente Rubén Ángel Vitaliano; ambos con domicilio especial en Oruro 1175, Piso 12 Dto B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2019 Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9486/20 v. 26/02/2020

STAR COMPANY S.A.

30-70703292-4.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 22/10/2019, Claudia Casilda Martinez renunció al cargo de Vicepresidente, teniendosele por aprobada la renuncia. Se aprobó Directorio: Presidente: Eduardo Anibal CAMPOS.- Vicepresidente: Claudio Daniel TUCCI.- Director Titular: Adrian Giuliano TUCCI. Director Titular: Ayelen CAMPOS.- Director Suplente: Vanina Gisela MONACO, todos con domicilio constituido en Av. Segurola 1772, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 21/02/2020 Reg. Nº 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 26/02/2020 N° 9587/20 v. 26/02/2020

STARNOVA GROUP DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30712090436. El directorio del 13.1.2020 trasladó la sede social a Av. Del Libertador 5990 piso 12 oficina 08 CABA y la asamblea del 13.1.2020 designó presidente a Salomón Cabuli y director suplente a María Cristina Romero, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/01/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9574/20 v. 26/02/2020

TECNOMAQUINARIAS S.A.

(CUIT 30-70977657-2) Escritura de fecha 19/02/2020, se resolvio renovación de Autoridades, resultando: Presidente: Eduardo Marcelo PETRILLI y Director Suplente: Gabriela Elsa GALLI. Fijan domicilio especial Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 19/02/2020 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

TERRA ALTA S.A.

CUIT 30-69883309-9. Por escritura N° 25 Folio 57 del 18/02/2020, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 16/12/2019 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES. a) RENUNCIA AUTORIDADES: Renuncian a su cargo la Sra. Presidente Anelise Carnovali y la Directora Suplente Daniela Carnovali. b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Alfredo CARNOVALI, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de junio de 1937, con D.N.I 4.254.911, con Cuit 20-04254911-9, domiciliado en Juan José Paso 152, piso 8º departamento "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires.-DIRECTORA SUPLENTE: Maria Corina NOVOLISIO, argentina, comerciante, casada, nacida el 22 de diciembre de 1945, con D.N.I 5.267.406, con Cuit 27-05267406-4, domiciliada en Juan José Paso 152, piso 8º departamento "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires.- Las autoridades electas aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ituzaingo 560, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9659/20 v. 26/02/2020

TERRAFRANCA S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. Por Asamblea de Accionistas del 28 de junio de 2019 se designó Directorio por un nuevo período estatutario conformado por: Director Titular y Presidente: Gustavo Rodríguez Vázquez; Director Suplente: Juan Manuel Ondarcuhu, ambos fijando domicilio especial en Maipú 535 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio con mandato vencido: Director Titular y Presidente: Gustavo Alberto Rodríguez Vázquez; Director Suplente: Juan Manuel Ondarcuhu, con domicilio especial en Maipú 535 piso 2° de la C.A.B.A. Se deja constancia que la presente publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP/IGJ Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2019 Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9617/20 v. 26/02/2020

TOGASA S.R.L.

CUIT 30-71584719-8. Por escritura N° 27 Folio 60 del 18/02/2020, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Reunión de Socios de fecha 04/09/2019 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES. a) RENUNCIA DE GERENTE: Renuncia el Gerente Tomas Miguel Plo. b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: GERENTE: Luis Gabriel Gastón GOSSO, argentino, casado, arquitecto, nacido el 2 de octubre de 1982, con D.N.I 29.865.310, con Cuit 23-29865310-9, domiciliado en Lavalle 1675, piso 12º Oficina 5/6, Ciudad Autónoma Buenos Aires; GERENTE SUPLENTE: Tomas Miguel PLO, argentino, casado, abogado, nacido el 4 de noviembre de 1983, con D.N.I 30.592.292, con Cuit 20-30592292-8, domiciliado en Arévalo 2279 piso 7º departamento "A", Ciudad Autónoma Buenos Aires. Los gerentes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Lavalle 1675, piso 12º Oficina 5/6, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 18/02/2020 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9660/20 v. 26/02/2020

TOTAL TIM ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.811.298) C.U.I.T. N° 30-70911973-3 Comunica que por Reunión de Directorio del 3/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Echeverría 1515, Piso 7, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Luis María Campos 877, Piso 4, Oficina 4.1., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/01/2020

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9641/20 v. 26/02/2020

TRACE GROUP S.A.

N° 1.804.477. CUIT 30-71068569-6. Por Acta de Asamblea de fecha 06/02/2020 se resolvió renovar los mandatos de Francisco Hugo Rimmele y Jorge Marcelo Petrocelli como Director Titular Presidente y Director Titular Vicepresidente respectivamente y de María Paula Mela Osorio y María José Mela Osorio como Directores

Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Alvarez Thomas N° 1131 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2020

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9561/20 v. 26/02/2020

TRANSVIDEO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71019832-9 Por esc. del 19.02.2020 se protocolizó Acta Directorio del 27.1.2020 que decidió trasladar la sede social a Chacabuco 91, Piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 19/02/2020 Reg. Nº 1980

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9734/20 v. 26/02/2020

TURAR S.A.

CUIT 30-55960726-2. Por Asamblea del 05-02-2020 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designo: Presidente: Carlos Mariano Ferrucci, Vicepresidente: Ambrosio Heriberto Mayer, Director Titular: Esteban Matías Papich y Directora Suplente: Laura Marisa Fuga, todos con domicilio especial en Sarmiento 580, piso 1°, of. 106, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 07/02/2020 Reg. N° 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 26/02/2020 N° 9678/20 v. 26/02/2020

UNELEN S.A.

CUIT 30-51998611-2. Aviso complementario de fecha desde 26/11/2019 hasta 28/11/2019 T.I. Nro. 90722/19. Se hace saber por TRES DÍAS que los montos del Patrimonio de las nuevas sociedades son: Felisa de los Vientos S.R.L., Activo: \$ 3.854.326,17 Pasivo: \$ 0,00. Agropecuaria San Esteban S.R.L. Activo: \$ 1.402.171,58 Pasivo: \$ 0,00. Lolaserna Agropecuaria S.A.U. Activo: \$ 712.280,60. Pasivo: \$ 0,00. Martin Fox S.A.U. Activo: \$ 7.079.401,80. Pasivo: \$ 0,00. Agropecuaria La Fragua S.R.L. Activo: \$ 1.393.604,27 Pasivo: \$ 0,00 y Hacienda Uspalay S.R.L.: Activo: \$ 703.753,76. Pasivo: \$ 0,00. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9499/20 v. 28/02/2020

UNITAN S.A.I.C.A.

CUIT 30-50673300-2.Asamblea 28/10/2019 elige:Presidente:Néstor J. López Mato.Vicepresidente:Ariel Claudio López Mato.Directores Titulares:Natalia Santiago;Klaus Bouke;Marina Santiago;Daniela Sarachu .Director Suplente:Tomás Jaeschke.Aceptan cargo y constituyen domicilio especial Paseo Colón 221,piso 10,CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 13/02/2020 Reg. Nº 547 Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 26/02/2020 N° 9529/20 v. 26/02/2020

URBANIZADORA DEL SUR S.A.

CUIT 30-71052205-3. Rectificación publicación 5473/20 06/02/2020. Se rectifica la fecha del Acta de Directorio siendo la correcta el 27/4/2017 y no como por error se consigno 24/7/2017. Asamblea General Ordinaria del 15/5/2017 se designan Directores Titulares: Presidente: Claudio Enrique Grasso. Vicepresidente: Enrique Spraggon Hernández. Directores Titulares: Pablo Javier Gronda, Gustavo Alberto Grasso, Carlos María Domínguez y Marta Graciela Quintana. Directores Suplentes: Teodoro José Argerich, Raúl Horacio Baietti y Romina Gabriela Zavala. Asamblea General Ordinaria del 9/1/2019 se aprueba la renuncia de Director titular: Carlos María Domínguez. Directores Suplentes: Teodoro José Argerich y Raúl Horacio Baietti. Se designan en reemplazo como Directores Titulares: Mara Adela Grasso y romina Gabriela Zavala. Directores Suplentes: Alejandra Gilda Grasso, Laura Querejeta y María de los Ángeles De Lorenzo; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, piso 14°, CABA, quienes aceptaron los cargos. Asamblea General Ordinaria del 17/1/2019 se aprueba la renuncia de Director titular: Vicepresidente: Enrique Spraggon Hernández. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 324 carolina giacometto - Matrícula: 5507 C.E.C.B.A.

VILAPA S.A.

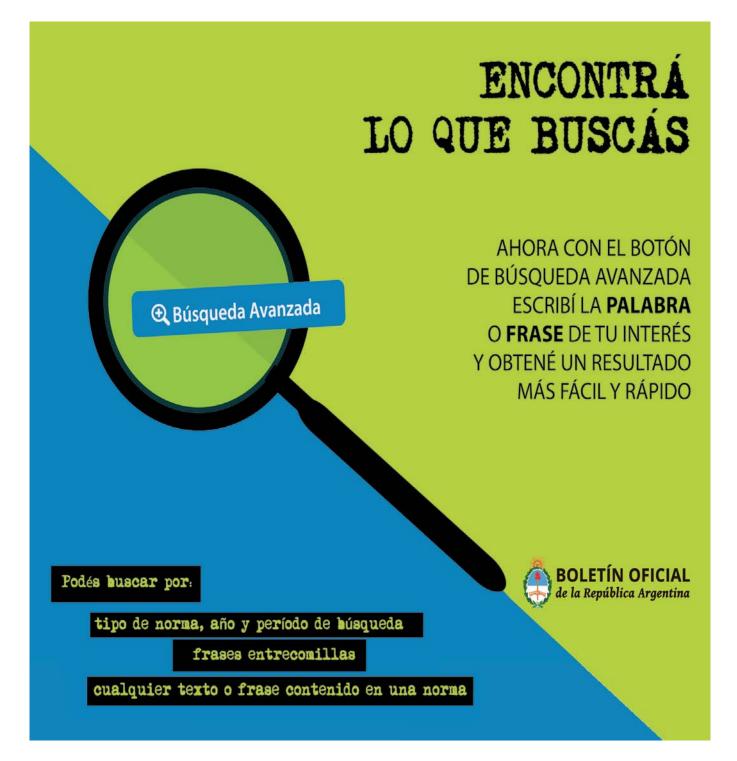
CUIT 30-70984194-3. Por Acta de Directorio del 11-02-2020, se resolvió cambiar la sede social a Juncal 1196, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2020 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 26/02/2020 N° 9668/20 v. 26/02/2020

VOLQUETES Y TRANSPORTES MARINO S.A.

CUIT. 30-65480863-1.- La asamblea ordinaria y reunión de directorio, ambas del 28/10/19, designaron: Presidente: Salvador Nazareno Barbara; Vicepresidente: Stella Maris Marino; Director Titular: Manuel Antonio Barbara, y Director Suplente: Christian Enrique Barbara; todos con domicilio especial en Francisco Bilbao 4825, CABA.-Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 17/02/2020 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 26/02/2020 N° 9598/20 v. 26/02/2020



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 7 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Federico Nicolás Autunno, situado en la calle LEANDRO N. ALEM 168, LOMAS DE ZAMORA, PCIA. DE BUENOS AIRES en los autos caratulados "CALCAGNINI LUCIANA Y OTROS C/ LISNOVSKY CARLOS ALBERTO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", (Expte. N° 41382/2017), cita por el plazo de CINCO (5) DÍAS a la demandada Sara Magdalena Rinaldi, para que comparezca a este juzgado y se notifique del traslado de la presente demanda y la conteste en su oportunidad, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente (arts. 145 y ccs., C.P.C.C.N.).-Publíquese durante cinco días en el "Boletìn Oficial".- Lomas de Zamora, 19 de Diciembre de 2019.- Juan Pablo Augé Juez - Federico Nicolas Autunno Secretario Federal

e. 26/02/2020 N° 5955/20 v. 03/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, en autos caratulados "TECNO FILMS S.R.L. S/QUIEBRA (Expte. 26081/2018) ", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de TECNO FILMS S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 1/11/05, nº 8431 Libro 123, tomo de S.R.L., CUIT: 30709415480, domicilio en Avda. De Los Incas 5333, CABA, que el síndico es Mauricio Zafrán, con domicilio en Viamonte 1716, piso 3, dpto. 16, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/20. Asimismo se hace saber que el síndico

presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/6/20 y 24/8/20, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 a 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de un día. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. vivian fernadez garello Juez - gustavo daniel fernandez secretario

e. 26/02/2020 N° 9546/20 v. 03/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar a Sara Lucrecia SAAVEDRA en el marco de la causa N°192/2019 caratulada "SAAVEDRA, Sara Lucrecia s/ infracción Ley 24769" que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 3 de febrero de 2020.AUTOS Y VISTOS....Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE:l) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 192/2019 con relación a Sara Lucrecia SAAVEDRA (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 párr. 4° del C.P. y art. 9 de la ley 24.769).ll) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Sara Lucrecia SAAVEDRA, y a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). Ill) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaría. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.3°) Sin perjuicio de lo dispuesto por los puntos que anteceden publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Sara Lucrecia SAAVEDRA lo resuelto por este juzgado a fs.93/95. A aquel fin, líbrese

oficio al Boletín Oficial por medio del Sistema Informático (INTRANET)......Fdo: Marcelo Ignacio AGUINSKY. Juez Interino. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Sandra Viviana GOÑI SECRETARIA e. 26/02/2020 N° 9551/20 v. 03/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 – Secretaria 1 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB CABA en los autos "LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA Expte. 79613/1997 hace saber que se intima a los acreedores que no han percibido dividendos según constancias de fs. 4468/4477 a que se presenten y las perciban dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 224 de LCQ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires 21 de febrero de 2020. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 26/02/2020 N° 9568/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. Nº 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "MAZACAMP SA s/QUIEBRA", expte. 6779/2017 que con fecha 19/2/20 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (LCQ: 218) y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 26/02/2020 N° 9541/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "QUESAC S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", ordena la publicación de un edicto por el plazo de un día en el Boletín Oficial para que en el marco del presente proceso se haga saber a los acreedores que dentro del plazo de cinco días de la última publicación de los mismos, deben presentarse a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de declarar el cumplimiento del concurso homologado con fecha 28.04.2005. Buenos Aires, 14 de febrero de 2020.- Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 26/02/2020 N° 7837/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, en los autos "Eskabe San Luis SA s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 115350/2002), hace saber por un día, que el 20 de diciembre de 2019 se tuvo por cumplido el acuerdo preventivo homologado en la causa, en los términos del art. 59 (parte final) de la LCQ. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO e. 26/02/2020 N° 99559/19 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "I.A.E. INDUSTRIAS DE ACEROS ESPECIALES SRL s/QUIEBRA", expte. N° 27788/2017, hace saber que con fecha 20 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de I.A.E. INDUSTRIAS DE ACEROS ESPECIALES SRL (CUIT 30-70889046-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17.04.2020 por ante la síndico Ana Elisa Ziser, con domicilio constituido en la calle Luis Viale 172, piso 1°, dpto. "5", tel.: (15)5107-3084, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02.06.2020 y 16.07.2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto la intimación a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco

días, sin pago previo. Buenos Aires, 21 de febrero de 2020.LF EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 26/02/2020 N° 9593/20 v. 03/03/2020

CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL - SALA II

La Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social, sita en Lavalle 1268, piso 8 de Capital Federal, Secretaría a cargo de la Dra. Amanda Lucía Pawlowski, en los autos "VERGARA JORGE RENE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS", expediente nº 11.196/2016, cita por 10 días a partir de la fecha de primera publicación a que concurran los interesados, causahabiente y/o herederos del Sr. Jorge René Vergara, DNI 4532775, deceso ocurrido el 05/07/2019, a estar a derecho, debiendo acompañar la documentación que acredite interés legítimo con el causante. Fdo. Germán Pablo Zenobi. Juez de Cámara (Subrogante). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Germán Pablo Zenobi Juez - Germán Pablo Zenobi Juez de Cámara (Subrogante)

e. 26/02/2020 N° 9567/20 v. 27/02/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/02/2020	PIERDOMINICI MARIA ANGELICA	8406/20
3	UNICA	MARIELA PERSICO	20/02/2020	PARENTI ANGEL ANTONIO	9272/20
3	UNICA	MARIELA PERSICO	20/02/2020	PARENTI MIRTA NOEMI	9273/20
3	UNICA	MARIELA PERSICO	20/02/2020	ALFONSO MARIA	9274/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/02/2020	ABAL MARTA JUDITH	8798/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/12/2019	DOMINGO JORGE	97851/19
17	UNICA	MARIEL GIL	11/02/2020	FERNANDEZ JOSE FAUSTINO	6723/20
17	UNICA	MARIEL GIL	20/02/2020	AMELIA AURORA BARRAL	9230/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/11/2019	LUIS JULIO LAZZARI	87859/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	19/02/2020	EUREDJIAN ARAM	8862/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	03/02/2020	NORA MARGARITA CARNIATO	4827/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/02/2020	CRUZ DELIA NOEMI	7840/20
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/02/2020	ORSI ALFREDO BENJAMIN	8867/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/2020	JOSE ALBERTO LOPEZ	9214/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/02/2020	LILIANA NOEMI CAMPI	8115/20
30	UNICA	GUSTAVO CARAMELO (JUEZ)	18/02/2020	ROSAS GONZALEZ HECTOR MANUEL	8382/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/02/2020	CARLOS ALBERTO GIORELLO	8031/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/10/2019	RODRIGUEZ EMMA RAMONA	80129/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/02/2020	GONZALEZ PEREZ JOSE	9145/20
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/02/2020	D'ANGELO PEDRO ANTONIO	9148/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/02/2020	PASSARELLI OSCAR	8921/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/02/2020	NORMA CANDIDA BRAVO	7682/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/12/2019	PAMBOUKDJIAN LIDIA CRISTINA	96153/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/02/2020	ELVIRA NELIDA MORENO	9369/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	20/02/2020	LOPEZ JORGE ARTURO	9187/20
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/02/2020	JORGE GUERRERO	6821/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	07/11/2019	FLORES CARLOS SANTIAGO	85837/19
52	UNICA	Dr. DIEGO P. OHRNIALIAN	27/12/2019	SUSANA MARGARITA MILESI	100439/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/10/2019	ANGELA LYDIA CELANO Y SANTO GIRGENTI	80050/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/02/2020	SILVIA TERESA LABATE	9152/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/02/2020	NORBERTO CESAR OSTROVICH	6024/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/02/2020	BRENLLA ROBERTO BASILIO	6250/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/06/2019	RINCON RICARDO JOSE	43010/19

			1		T =
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S BALETTA	20/12/2019	SCIAN ENIO Y MASCHERPA ARMINDA LIDIA	99348/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/02/2020	ÁNGEL JAVIER DI FONZO	9276/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/02/2020	IOCOLI ELVIRA	6390/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	16/12/2019	DALIA NILDA PAIROUX	97411/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/02/2020	SALOMON GELPOROVICH Y AIDA KLAJMAN	8776/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/02/2020	ABDALA ADOLFO JORGE	7411/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	17/02/2020	VIZCAYA OSCAR ARMANDO Y LELIA MELLANO	8235/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/02/2020	OSCAR JOSE SOBRAL	8423/20
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	19/12/2019	JOVA YOLANDA RODRIGUEZ	9166/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	04/12/2019	ROCIO MICAELA BENITEZ SALAYA	94217/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/12/2019	NOEMI SARA CALOMINO	95261/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	09/08/2019	HECTOR ROQUE LEGUIZAMON	58539/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/02/2020	FERNANDO JORGE RAMIREZ	8826/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/02/2020	SARA NELLY CAVIGLIA	8907/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/02/2020	JUAN IGNACIO NAVARRE	9231/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/02/2020	INES DELIA CADIZ Y FRANCISCO ROBERTO DI NAPOLI	8784/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/02/2020	PEDRO NICOLAS NIELSEN	8475/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/02/2020	TORTI VILMA	8405/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/02/2020	MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	9176/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/02/2020	CARNEVALE ELSA ANGELA	9380/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/02/2020	SAMUEL BLITZMAN, BERNARDO DAVID BLITZMAN Y YOLANDA CLELIA PIEDRABUENA	8384/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/02/2020	MARÍA JOSEFA RODRIGUEZ, ALBERTO VAZQUEZ Y MARÍA AURORA VAZQUEZ	7482/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/02/2020	MORBIDO LUIS AGUSTIN	8194/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/02/2020	IRENE LEONOR GRUNEWALD	8770/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/11/2019	JUAN JOSE QUIROGA	86264/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/02/2020	MONTES MIGUEL OSCAR	7347/20

e. 26/02/2020 N° 4736 v. 26/02/2020

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

Edicto:

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº5, Secretaría Nº9, sito en Lavalle 1211, P.B., que en los autos caratulados EUROFLON S/ QUIEBRA INCIDENTE DE SUBASTAS EXP. 8322/2014/14, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20044062780, (cel. 15 53186136), rematará el día 12 de Marzo de 2020 a las 10:15 HS (EN PUNTO), en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles sitos en: Lote Parcela 12 de la Manzana 14 F matrícula nro. 21590, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires; Lote Parcela 13 de la Manzana 14-F Matrícula Nro. 21591, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Según constatación se trata de un galpón que se ubica en el Parque Industrial de Chilvilcoy, sito en Km. 160 de la Ruta Nacional N° 5, a una cuadra del acceso a dicho parque, sobre un terreno de 8.400mts. Aproximadamente, en el que se desarrolla un amplio galpón de dos naves de aproximadamente 2.200mc, de mampostería, techos parabólicos, pisos de hormigón, oficinas y servicios sanitarios, en muy buen estado de conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base. u\$s236.250 , Seña: 30 % - Comisión 3% más IVA.- Sellado de Le y y Arancel C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que respecto de los inmuebles subastados en autos, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo

sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). Deuda de expensas: \$ 230.019,34 al 17 de septiembre de 2019. -Exhibición: los días 6 de Marzo de 2020 en horario de 15:00 a 16:30 y 7 de Marzo de 2020 de 9:30 a 11:30 hs. El presente se publicara dos (2) días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en La Razón de la Localidad de Chivilcoy. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. FDO. Germán Páez Castañeda Juez - Julio Cesar García Villalonga Secretario

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - JULIO CESAR GARCIA VILLALONGA SECRETARIO

e. 26/02/2020 N° 9573/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, Secretaria N° 14 en Diagonal Saenz Peña 1211 piso 2° Caba., comunica por 2 días en autos 20850/2014 TEXGLOBE SRL s/QUIEBRA que el martillero Leandro Gutiérrez, CUIT 20-17364568-7, Tel 11-54515469 rematará el día 6 de marzo del 2020 a las 11 hs. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 Cap. Fed. los bienes propiedad de la fallida entre los que se destacan escritorios, estanterías, teléfonos inalámbricos, máquinas de coser, balanzas, equipos de computación en desuso, ventiladores estufas, máquina de corte de telas, máquina de transfer, plotter, lote de telas, y demás bienes que surgen a fs. 1828.- BASE en Block \$ 85.000; COMISION 10% más iva; ARANCEL 0,25%; Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los bienes se venden en el estado que se exhiben, no se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. EXHIBICION: 4 y 5 de marzo de 2020 de 14 a 16 hs en la calle Estrada 2514, Villa Maipu, Prov. De Bs As. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 26/02/2020 N° 9544/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO FE DE ERRATAS "BOLETIN OFICIAL": SE HACE SABER POR UN DÍA QUE SE EFECTÚA UNA FE DE ERRATAS EN EL AVISO PUBLICADO LOS DÍAS 13/02/2020 Y 14/02/2020 (N° aviso 7043/20), en el marco de los autos "CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS – MUTUAL SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE OLAZÁBAL N° 1433 – PDO. DE GRAL. PUEYRREDÓN" (Expte. N° 22930/2016/2) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, que donde dice "...EXHIBICIÓN: los días 26 y 27 de Febrero de 2019..." DEBERÁ LEERSE "...EXHIBICIÓN: los días 26 y 27 de Febrero de 2020..." El resto continúa sin modificaciones. El presente se publicará en forma urgente, debiendo publicarse como última fecha el 26/02/2020. Buenos Aires, a los 21 días del mes de Febrero de 2020.-

FERNANDO I. SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 26/02/2020 N° 9594/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 230, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de C.A.B.A, comunica por un día que en autos "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Espinoza Heredia Edwin y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 15785/2018, el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 6 de marzo de 2020 a las 10:45 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Ford de propiedad de Edwin Heredia Espinoza, DNI 94.663.319; modelo 997-Ecosport S 1.6 L MT N, tipo 04-Rural, 5 puertas, Dominio AA638YE, año 2016, motor marca Ford Nro. MVJAH8612244, chasis marca Ford Nro. 9BFZB55NXH8612244, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: \$ 250.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar además el 10% de comisión y el 0,25% por arancel Acordada 10/99 CSNJ, todo en dinero en efectivo. La presente subasta se realizará al contado y al mejor postor. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Deudas: patentes al 31/10/2019 \$ 41.966,48 (fs. 85), infracciones al 24/10/2019 \$ 25.287. Queda excluída la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Deberá procederse a la inscripción del rodado dentro del plazo de 10 días de adquirido, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta.

Exhibición: 3 y 4 de marzo de 10 a 16 hs. en depósito Av. Luis Piedrabuena 3880, C.A.B.A.. Buenos Aires 20 de febrero de 2020. Gerardo D. Santicchia Juez - Nicolas Mendonça Tirelli Secretario

e. 26/02/2020 N° 9556/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nro. 57, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BRUNO, Carla y otros c/GUTIERREZ SOSA, Luis Guillermo s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 68.792/18, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 4 de Marzo del 2.020, a las 11,30 horas en la Sede de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado con frente a la calle GUARANI N° 259 entre Achala y Puna, de esta Ciudad; matricula 2-2393; N.C.: C. 2, S. 32, M. 16, P. 25; que adeuda: Aguas Argentinas (fs. 87/88) no registra deuda (30/07/19), OSN (fs. 84/86) Partida global 990-0105919-000/7 no registra deuda (30/07/19), AYSA (fs. 79/80) \$ 12.132,06 (28//05/19) GCBA Partida 105919 (fs. 68) \$ 30.404,74 (22/05/19) + contribución por mejoras (fs. 71) \$ 1.954.- (22/05/19). Del acta notarial surge el chalet esta alquilado a una familia y el Sr. Julio Martin Mamani su mujer y un hijo menor, viven en el fondo. Se trata de un chalet desarrollado en dos plantas con ingreso a través de una reja y por el garage. La casa consta de living y comedor, amplia cocina con comedor diario, y un baño completo. En planta alta, tres dormitorios con un baño completo. Posee un garage para tres vehículos. Al contra frente, patio con parrilla y un taller, galpón o garage amplio con techo de loza. Todo en estado de uso.. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE U\$S 200.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC, y asimismo, deberán abonar el arancel aprobado por la Acordada 10/99 (0,25%) y el sellado del boleto. Se hace saber en virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura que "...no será admitido el mandato tácito..." ni ninguna otra figura asimilable. El boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). No procederá la compra en comisión. EXHIBICION: los días 2 y 3 de Marzo de 14 a 16 horas. BUENOS AIRES, Febrero de 2020.gabriela paradiso fabbri Juez - agostina soledad barletta secretaria

e. 26/02/2020 N° 9221/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 6º piso, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, Secretaría Única a mi cargo, comunica por dos días, en autos "Leotta Mirta Noemí c/ Dicomo Rosa y otro s/ Fijación y/o Cobro de Valor Locativo" (Expte. 61094/2010) que el Martillero Osvaldo F. Galmozzi, rematará el día 5 de Marzo de 2020 a las 10.30 hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 1/3 indiviso de un inmueble ubicado en la calle Amadeo Jacques 6896 entre Gana y Casco de esta Capital Federal, porcentual perteneciente a Rosa Dicomo, que según título mide: 15.76 mts. de frente al Norte sobre la calle citada; línea I-A; 12.48 mts. en su costado Este, línea B-A por donde linda con la parcela 2; 13.98 mts. en su contrafrente al Sud, línea F-B por donde línda con parte de la parcela 3c; y su costado Oeste está formado por tres tramos a saber: el primero de Sud a Norte línea F-G mide 6.35 mts.; el segundo con rumbo de Este a Oeste, línea G-H mide 1.83 mts.; y el tercero otra vez con rumbo de Sud a Norte mide 6.19 mts. línea H-I, lindando por todo el rumbo con la parcela 3b. Todo lo cual encierra una superficie de 186.10 mts. cds. Sus medidas angulares son: Angulo "A" 90° 9'; Angulo "B" 90° 8′; Angulo "F" 89° 43′; Angulo "G" 270°; Angulo "H" 90° y Angulo "I" 90°.- Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 95, Manz. 13, Parc. 3ª. Partida Inmobiliaria: 93.161. Matricula N°: FR 1-8839.- Según mandamiento de constatación agregado en autos el inmueble se encuentra ocupado por: Alberto Molina encargado de la casa y que la ocupa como cuidador de la misma, ocupan también Abraham Rivadeneira y Nereo Saravia, que viven en forma transitoria con autorización de la dueña, desconociendo su nombre. El bien consta de 6 habitaciones, cocina, 2 baños y un patio; el estado general es regular, denota varios problemas de humedad en paredes, falta de pintura con algunas rajaduras en paredes no importantes en lo que hace a la estructura del inmueble, por falta de mantenimiento. Tiene servicios independientes de agua y luz eléctrica, no posee servicios centrales y es utilizado como inmueble para pensión. BASE \$ 426.000.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA, Impuesto de Sellos 1%, y el 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 C.S.J.N.- Al contado mejor postor en dinero en efectivo. En caso de resultar adquirente la ejecutante se encuentra eximida del pago de la seña. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Aysa \$ 54.602,19 al 02/09/19, Rentas GCBA \$ 30.054,08 al 30/08/2019, Aguas Argentinas sin deuda al 17/03/16. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el importe obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se deja constancia en los autos Dicomo Rosa s/ Sucesión Ab-Intestato, Expte. N° 45995/2017 se ha dictado declaratoria de herederos sin encontrarse ordenado en la inscripción del acervo sucesorio. Visitar: 28 de febrero y 4 de marzo de 2020 de 9 a 12 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Ámbito Financiero.- Buenos Aires, 19 de Febrero de 2020.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 26/02/2020 N° 9044/20 v. 27/02/2020



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30688333500 Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 2020, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, en la Av. Av. Figueroa Alcorta 6402 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2019
- 3°) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019
- 5°) Presupuesto General para el Ejercicio 2020
- 6°) Tratamiento de Obras Extraordinarias Ampliación de la cancha de futbol Vereda de la calle Chacabuco y base para parada de colectivo. Nota: el punto 6°) del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria. Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración en la intendencia del barrio. Presidente Felipe Geraci. El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 13 de Junio de 2018 y como presidente en acta directorio de fecha 16 de Junio de 2018-.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/6/2018 felipe geraci - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8312/20 v. 27/02/2020

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Bodega Dante Robino S.A. a realizarse el día 16 de marzo de 2020 a las 11:00 hs en primera convocatoria en calle Juana Manso 205, 7° piso, Estudio Tanoira Cassagne, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Ratificación de las decisiones adoptadas en la totalidad de las asambleas celebradas en la Sociedad a partir de la asamblea Nro. 75 de fecha 30 de octubre de 2015 (inclusive) y hasta la asamblea Nro. 83 de fecha 30 de diciembre de 2019 (inclusive); 4) Tratamiento de las renuncias presentadas por los integrantes del directorio. Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número de directores. Designación de autoridades; 6) Ratificación de la reversión del revalúo contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio del año 2012; 7) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205, 7° piso, Estudio Tanoira Cassagne, CABA, conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea 83 de fecha 30/12/2019 alejandro alberto jose squassini - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9300/20 v. 02/03/2020

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

C.U.I.T. 30-71547195-3. Convocatoria - De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 19 de marzo de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad. Orden del Día - 1.-Designación de 2 (dos) accionistas presentes en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 32 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 1° enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4.- Distribución de 1.576.365 acciones propias en cartera en proporción a las tenencias de los accionistas. 5.- Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 7.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 8.- Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período. 9.- Elección de 1 (un) Director Suplente por 1 (un) ejercicio. 10.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. - El Directorio. - Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de BYMA estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de BYMA, sita en la calle 25 de Mayo N° 359, piso 10° (Sector Despacho), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:30 horas, hasta el 13 de marzo de 2020 inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 29 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. e) Los accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el arts. 13 y 24 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato vence en el ejercicio 2019: Ernesto Allaria/Ezequiel Carballo; Nicolás Caputo/Gonzalo de la Serna; Luis E. Álvarez/Andrés Servente y Marcelo Menéndez/Damián M. Mindlin. Asimismo, se informa que el Sr. Sebastián Porcel presentó su renuncia al cargo de Director Suplente de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (19/03/2020), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 9 del Orden del Día). g) En cuanto al quórum

y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 31 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 36 de fecha 10/4/2019 Ernesto Allaria - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8513/20 v. 27/02/2020

CAJA DE VALORES S.A.

CAJA DE VALORES CUIT 30-55447591-0. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 2020 a las 12 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 46, finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5. Destino del Resultado del Ejercicio. 6.Elección de Directores Titulares. 7.Elección de Directores Suplentes. 8.Elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio. 9. Elección de Director Ejecutivo. 10. Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora. 11. Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 12. Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 47. Retribución de honorarios. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. El Directorio

Designado según instrumento privado directorio 1054 de fecha 8/4/2019 Ernesto Allaria - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9076/20 v. 02/03/2020

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de marzo del 2020 a las 11:00 hs. en Suipacha 1380 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Desafectación de fondos de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos. Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Designado según instrumento privado acta de directorio nº 284 de fecha 26/5/2016 carlos roberto mackinlay - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9238/20 v. 02/03/2020

CASAMEN S.A.

CUIT: 30-51986973-6. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de CASAMEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Rivadavia 1157, 5° piso, oficina "A", CABA, el dia 16 de Marzo de 2020, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Fijación del número de Directores. 3) Distribución de cargos. 4) Autorización indistinta al Cr. Angel Guidoccio y/o Robertino Guidoccio a realizar los trámites necesarios para su inscripción. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 1598 de fecha 4/12/2017 Reg. Nº 284 jorge antonio rufino mendia - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9083/20 v. 02/03/2020

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea Anual General Ordinaria y Asambleas Ordinarias Especiales de Clases "A", "B" y "C", a celebrarse en San Martín 140 Piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de marzo de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley General de

sociedades, correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Aprobación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones. 7) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conjuntamente a las clases "B" y "C" de acciones, 8) Designación del auditor contable que dictaminará sobre la documentación al 31 de diciembre 2020 y determinación de su remuneración, 9) Autorizaciones. Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado segun instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/5/2019 Héctor Martín Mandarano - Presidente e. 19/02/2020 N° 8442/20 v. 27/02/2020

CIRUGIA UNIVERSAL S.A.

CUIT 30711029970 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J.D. Perón 315 4º 17 CABA el 11-03-2020 a las 10hs en 1ra convocatoria y a las 11hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 30-04-2018 y 30-04-2019. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30-04-2018 y 30-04-2019 y sus honorarios. 4º) Distribución de utilidades. 5º) Consideración de la situación económica financiera. Acciones a Seguir. 6º) Renovación y/o Designación de miembros del directorio. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/1/2018 gabriel luis larrain - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8905/20 v. 28/02/2020

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLOTACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. CUIT. 30-52628841-2

N° de Registro: 1.341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el miércoles 25 de marzo de 2020, a las 11:00 hs. en primera y el mismo día a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2. Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 104 finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3. Consideración del destino de los resultados.
- 4. Consideración de la gestión de los Sres. directores.
- 5. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019.
- 7. Autorización al Directorio para la venta de Minas de la compañía.
- 8. Elección de Directores Titulares por tres años y Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
- 9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
- 10. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2020.
- Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 has. hasta el día 17 de marzo de 2020 a las 15 hs. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/03/2017 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo del 2.020, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 29-08-2019. 3) Consideración, evaluación, tratamiento y, en su caso, aprobación, de la posibilidad de proceder a la locación de los inmuebles de propiedad de la Sociedad, situados en calle Colón y Río Colorado, y Colón y Río Limay, de la localidad de Punta Alta, partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires, y del vehículo marca Renault 19 dominio BMC 207. Determinación de las condiciones, plazo y precio. Autorizaciones. 4) Consideración, tratamiento, y en su caso aprobación, de la renovación de los contratos, por un período de 12 meses, de los profesionales contables que posee la Sociedad, con vigencia a partir del próximo ejercicio económico. Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., es decir, hasta el 11 de marzo de 2.020, a las 17:00 horas. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº23 de fecha 20/03/2019 Camilo Garcia y Rodriguez -Presidente

e. 20/02/2020 N° 8692/20 v. 28/02/2020

CONFORTEL S.A.

CUIT 30-69434088-8 -CONVOCATORIA - Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Montevideo N° 337, C.A.B.A. el día 10 de Marzo de 2020, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Ratificación y/o rectificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria del 10/4/19. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de los Resultados No Asignados. 6°) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Determinación del número de los Directores y Elección de los mismos. Nota: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/4/2019 jose luis prego torres - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8645/20 v. 28/02/2020

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT: 30-57626758-0

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de marzo, a las 11 hs. en primera instancia y a las 12 hs. en segundo a convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso, 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 2) Destino dado a los resultados del ejercicio 3) Elección de los miembros del Directorio por el termino de dos ejercicios 4) Elección del sindico Titular por el termino de un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 05/04/2018 maria del carmen manto - Presidente

e. 20/02/2020 N° 9010/20 v. 28/02/2020

DATANDHOME SUPPLIER S.A.

CUIT 30-70806550-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 11/03/2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Florida 622, Piso 4°, Oficina 17, CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración por parte de la Asamblea del Informe de Auditoría sobre determinadas situaciones existentes en la administración de la sociedad; 3) Solicitud de explicaciones a los Sres. Directores Emilio Mazzola, Silvia Ester Piccirilli, Mauricio Kaplan, y Juan Pablo Mazzola en vinculación

con el Informe de Auditoría que se está realizando; 4) Pedido de explicaciones al Sr. Víctor Daniel Manzón en vinculación con el Informe de Auditoría referido; 4) Remoción con causa de miembros del Directorio involucrados; 5) Designación de Directores en reemplazo de los Directores removidos; 6) Consideración de la gestión del Síndico Titular que se ha considerado despedido Víctor Daniel Manzón; 7) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores removidos; 8) Consideración de la promoción de la acción social de responsabilidad contra el ex Síndico Titular Víctor Daniel Manzón; 9) Informe sobre el pago de determinados servicios de transporte; y 10) Informe sobre situación de pagos de comisiones. El informe de auditoría se pondrá a disposición de los Señores Accionistas con la debida antelación legal en la sede social en el horario de 10 a 16hs. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2020 carlos miguel zapata - Síndico

e. 19/02/2020 N° 8294/20 v. 27/02/2020

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13/03/2020, a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 19 hs. en 2da. Convocatoria, en las oficinas de Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2019.- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de octubre de 2019. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Vence art. 238 el 10.03.2020 a las 17 horas en Avda. Las Heras 2779, 7° A, CABA.- designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 21/02/2020 N° 9389/20 v. 02/03/2020

EMISIONES CULTURALES S.A.

Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 16 de marzo de 2020 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

- 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta;
- 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2019;
- 3°) Razones de la convocatoria fuera de término;
- 4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
- 5°) Consideración de la gestión y Honorarios del Directorio.

La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la ECSA.Mario Enrique TERZANO BOUZON Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Nº 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8493/20 v. 27/02/2020

GICLIME S.A.

CUIT 30-70889531-4 Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Marzo de 2020 a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a las 12.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de GICLIME S.A. en AV. CERVIÑO No 4407 piso 2 - C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Constatación de la existencia de quórum. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Consideración y aprobación fuera de término de los balances correspondientes a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Remuneración del directorio. 7) Designación de autoridades para el periodo 2019/2022.

Fdo. Leonardo Filippo. Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2014

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 12/12/2014 Leonardo FILIPPO - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8534/20 v. 27/02/2020

KADIRA S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-71590908-8. Convócase a los Sres. Accionistas de KADIRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Paseo Colon 492 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de marzo de 2020, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la asamblea se realiza fuera del término legal.
- 3. Dispensa de confeccionar la memoria en los términos de la Resolución General IGJ 4/09 y normas complementarias.
- 4. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de marzo de 2019.
- 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio y determinación de honorarios del Directorio y del Síndico.
- 6. Consideración de la gestión realizada por el Directorio. Consideración de la renuncia del Director Jorge Alberto Guerra.
- 7. Consideración de la gestión del Síndico.
- 8. Autorizaciones. Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, cfr. Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/5/2019 maria carola villaverde - Presidente e. 20/02/2020 N° 8981/20 v. 28/02/2020

LA YULI S.A.

CUIT 30-70846003-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/03/2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 866, piso 3, CABA, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2. Consideración y aprobación de la desvinculación y remoción de la Sra. Presidente Analía E. Pérez, tratamiento de sus honorarios y aprobación de su gestión; 3. Fijación del número y designación de nuevos directores titulares y suplentes por nuevo período estatutario; 4. Cambio de sede social; 5. Autorizaciones. Nota: La documentación de los temas a tratar en la Asamblea estará disponible para los accionistas en la sede social de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 91 de fecha 16/9/2019 analia elizabet perez - Presidente e. 21/02/2020 N° 9055/20 v. 02/03/2020

LAZZOMA S.A.C.I.F.

30-62965000-4. Convocase a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10/03/2020 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Avda Alvear 1872 Piso 1 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca esta asamblea fuera del plazo legal para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 4) Autorización para la venta de un inmueble.- Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 LGS. La documentación que se somete a consideración en el punto 3) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 7/11/2018 Gustavo Marcelo Mazzola - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8842/20 v. 28/02/2020

LOALCO S.A.

CUIT 30565908363. Se convoca a los accionistas de LOALCO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18/03/2020 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Córdoba 1856, CABA a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.09.2019. 2. Resultado del ejercicio. 3. Convocatoria fuera de termino 4. Situación de La firma y perspectivas. 5. Elección de directores titulares y suplentes su número, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/3/2018 Roberto Pablo Celestino - Presidente

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 2020, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Crisologo Larralde 1716 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea.

Punto 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea.

Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas.

Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances.

Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1º de octubre de 2017 y finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 2018 y finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Punto 6) Destino del resultado de los ejercicios. Reserva legal.

Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.

Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.

Punto 9) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso a finalizar el 30 de septiembre de 2020. Punto 10) Renuncia del Sr. José Paulo Sauro de Carvalho.

Punto 11) Remoción del cargo de vicepresidente al Sr. Jorge García Lanza.

Punto 12) Fijación del número de Directores. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes

Punto 13) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pilares), Pilar, de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/11/2016 juan manuel bigioni - Presidente e. 18/02/2020 N° 8150/20 v. 26/02/2020

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria a los accionistas de MATADERO Y FRIGORÍFICO MERLO S.A. para el día 10 de marzo del año 2020 a las 17:00 hs. Y 18:00 hs respectivamente en el domicilio Bernardo de Irigoyen N.º 214 Piso 11 Dto. E, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de los miembros del directorio 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 183 de fecha 23/3/2018 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8789/20 v. 28/02/2020

MGH S.A.

Convocase a los accionistas de "MGH S.A.", CUIT. 30-61787852-2, a Asamblea Extraordinaria para el 13 de marzo de 2020 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Juan B. Justo 4065, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.- 2) Consideración de crédito hipotecario garantizado con la propiedad sita en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 36 de fecha 13/08/2008 MARCOS GELBART - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8441/20 v. 27/02/2020

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 18 de Marzo de 2020, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4º Dpto. 8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2019 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/3/2019 carlos de cillis - Presidente

e. 20/02/2020 N° 8804/20 v. 28/02/2020

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/03/2020, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 hs, en la calle Olazabal 1515, 6º piso, of. 601, cuerpo A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Determinación del número de Directores titulares y suplentes; elección de los mismos por el término de tres ejercicios; 3) Modificación del objeto social. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/02/2020 N° 8533/20 v. 27/02/2020

POWGEN DIESEL S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de POWGEN DIESEL S.A., CUIT 30-64563646-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de marzo de 2020 a las 11:00 hs., en la sede social sita en la calle Alvarado 3085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de un accionista para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550; 3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; 6°) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de distribucion de cargos de fecha 15/01/2018 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 21/02/2020 N° 8642/20 v. 02/03/2020

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5 convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Marzo de 2020 a las 13.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 14.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 834 del 18-02-20): 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros titulares y suplentes del Directorio; 3. Consideración de la revocación de las designaciones de los Directores no renunciantes en caso de corresponder; 4. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio para completar el mandato 2019/2020. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 5. Consideración de las renuncias presentadas por los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de la revocación de las designaciones de los Síndicos no renunciantes en caso de corresponder; 7. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2019/2020; 8. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 3/7/2018 Carlos Mario Guevara - Presidente e. 19/02/2020 N° 8455/20 v. 27/02/2020

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de Marzo de 2020 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6/19. 3)

Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. 7) Aumento de capital social a \$ 114.636.654 y en caso de aprobarse su posterior reducción a \$ 150.000. Consideración y aprobación del Balance Intermedio cerrado el 31.12.19 y del Balance Especial de Reducción del Capital Social. 8) Emisión y canje de acciones como consecuencia de lo que se resuelva al tratar el punto 7) del orden del día. 9) Modificación de arts. 3 y 10 del estatuto social. Para tratar los puntos 7) a 9) la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria Se comunica a accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/6/2018 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8310/20 v. 27/02/2020

SOL DE VICTORIA S.A.

CUIT Nº 30-70780332-7

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio del 10 de Febrero de 2020 y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de SOL DE VICTORIA S.A., se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de marzo de 2020 a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y una hora más tarde, o sea a las 16.00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del Día

1°) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta. 2°) Consideración de los motivos por los que se demoró el tratamiento de los estados contables del ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019.- 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos contables del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019.- 4°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019.- 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2019. 6°) Elección de directores titulares y suplentes para cada clase de acciones por vencimiento del mandato del actual directorio.- 7°) Designación de presidente y vicepresidente en la forma establecida en la cláusula Quinta de los Estatutos. 8°) Fijación de la garantía que deben prestar los directores electos y su forma de integración según la cláusula Novena de los Estatutos.-

Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el art. 238 de la ley 19.550 a fin de poder concurrir al acto asambleario, comunicando su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo.-

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 29 de fecha 07/08/2017 León Kozuch - Presidente

e. 21/02/2020 N° 9277/20 v. 02/03/2020

SOL Y ARENA S.A.

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS ACCIONISTAS DE SOL Y ARENA S.A. CUIT Nº: 33-69154041-9, PARA EL DIA 18 DE MARZO DE 2020, A LAS 16 HS.EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 17 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN PARANA Nº755 2º PISO DEPTO. "A" DE CABA, (QUE NO ES EL DOMICILIO LEGAL, DADO QUE NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES) PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACION DE UN ACCIONISTA COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. 2º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3º) ESTADO DE DEUDAS Y ACREENCIAS DE LOS ACCIONISTAS CON LA SOCIEDAD. 4º) MEDIACIONES INICIADAS PREVIAS A LOS JUICIOS CONTRA LA SOCIEDAD (GALLO-LUZZI Y RAMIRO TROTTA). 5º) ANALISIS DE LA SITUACION Y POSICIONES A DEFINIR. 6º) PRESENTACION DEL BALANCE DEL SR. SERGIO FERNANDEZ POR SU ACCIONAR DESDE DICIEMBRE DE 2018 A MARZO DE 2019(ESTADO GENERAL Y PARTICULAR DE LA SOCIEDAD Y LA SOCIEDAD CON TERCEROS).-

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30 de fecha 21/8/2018 Mario Rodolfo Trotta - Presidente e. 19/02/2020 N° 8334/20 v. 27/02/2020

TRATAMIENTOS DE AIRE S.A.

CUIT 30-70759802-2 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2020 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 hs. para segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Av. General Paz 1228, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Resultados, demás anexos e informes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019.
- 3°) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019 y determinación de la remuneración del Directorio (en los términos del 4to. Párrafo del Art. 261 de la ley 19.550).
- 4°) Designación del escribano a los efectos de la publicación de edictos.

Designado según instrumento privado acta asambela de fecha 21/8/2018 carlos osvaldo benedini - Presidente e. 21/02/2020 N° 9335/20 v. 02/03/2020

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

CUIT: 30-51664479-2. Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo a la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2020 en 1ª convocatoria a las 16:00 y a las 17:00 en 2ª, en Esmeralda 561, piso 1°, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 finalizado el 30 de septiembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios aun en exceso a los límites legales por el ejercicio de funciones técnico administrativas. 5) Autorización para que los directores perciban honorarios a cuenta de los que les correspondan en el ejercicio al 30-09-2020. 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino.

Designado según instrumento privado acta directorio 275 de fecha 18/2/2018 jose luis d'agostino - Presidente

e. 19/02/2020 N° 8339/20 v. 27/02/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ASOCIADOS DON MARIO S.A. - NORCLAS S.A.U. - ILLINOIS SEMILLAS S.A.

ASOCIADOS DON MARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5 ILLINOIS SEMILLAS SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-70916209-4 NORCLAS SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30-71282870-2 AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) ASOCIADOS DON MARIO S.A., con sede en Lavalle 1527, Piso 11, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el Nº 662, Lº 120, de Sociedades por Acciones; b) ILLINOIS SEMILLAS S.A., con sede en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., constituida inicialmente en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Entre Ríos, bajo el N° 1764 con fecha 12 de mayo de 2005, y posteriormente trasladada a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 15 de febrero de 2019, bajo el N° 3317 del Libro 93 de Sociedades por Acciones; y c) NORCLAS S.A.U., con sede en Lavalle 1527, Piso 11, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta inicialmente en el Registro Público de la Inspección General de Justicia, con fecha 30 de enero de 2013, bajo el N° 1784 del Libro 62 de Sociedades por Acciones como una sociedad anónima, y que con fecha 7 de junio de 2019, se transformó en una Sociedad Anónima Unipersonal. Dicha transformación fue inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia con fecha 2 de julio de 2019, bajo el Nº 12.509 del Libro 95 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual ASOCIADOS DON MARIO S.A. absorbe a ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U. que se disuelven sin liquidarse; d) La fusión fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U., todas las cuales fueron celebradas el 18 de febrero de 2020. e) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Extraordinaria de

ASOCIADOS DON MARIO S.A. se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 100.000. En consecuencia, el capital social de ASOCIADOS DON MARIO S.A. será aumentado en la suma de \$ 100.000, elevándose de \$ 43.174.912 a \$ 43.274.912; f) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30/09/2019: ASOCIADOS DON MARIO S.A.: Activo: \$ 9.137.170 (en miles); Pasivo: \$ 6.355.129 (en miles); ILLINOIS SEMILLAS S.A.: Activo: \$ 1.136.522 (en miles); Pasivo: \$ 1.411.889 (en miles); NORCLAS S.A.U.: Activo: \$ 202.288 (en miles); Pasivo: \$ 114.955 (en miles); g) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 29 de noviembre de 2019 y aprobado con modificaciones en el Considerando E inciso (i) y artículo 7 conforme las Asambleas Extraordinarias de Acionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U. del 18 de febrero de 2020. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas; y h) Que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. se decidió la modificación del art. 1 de los estatutos de la sociedad, en virtud de esto, la denominación de ASOCIADOS DON MARIO S.A. será reemplazada por la de GDM ARGENTINA S.A. Agustin Herrera Vegas, en carácter de autorizado según Asambleas de ASOCIADOS DON MARIO S.A., ILLINOIS SEMILLAS S.A. y NORCLAS S.A.U.de fecha 18 de febrero de 2020.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2020

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 20/02/2020 N° 8825/20 v. 26/02/2020

BANCO SANTANDER RÍO S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2019 y las reuniones de Directorio celebradas el 23 de mayo de 2019 y 10 de febrero de 2020, Banco Santander Rio S.A. (el "Banco" o la "Sociedad"), C.U.I.T. 30-50000845-4, hace saber a sus accionistas que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 194 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, se les otorgan los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de hasta 82.000.000 nuevas acciones ordinarias Clase B, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión indicativa de \$ 18,30 y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias Clase "B" actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones"), en proporción a sus respectivas participaciones accionarias. Inmediatamente después de emitidas las Nuevas Acciones, asumiendo la suscripción e integración del 100% de las mismas, la Sociedad elevará su actual capital social \$ 4.315.500.060 (representado por: (i) 142.447.025 acciones Clase A; (ii) 3.537.307.593 acciones Clase B; y (iii) 635.745.442 acciones preferidas), a la suma de \$4.397.500.060, representando las Nuevas Acciones el 1,90012% del capital social y 1,92961% de los derechos de voto actuales, respectivamente. Las acciones clase "B" de la Sociedad cotizan actualmente en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") con el símbolo "BRIO" y en la Bolsa de Valores Latinoamericanos en Euros ("Latibex") con el símbolo "XBRSB". La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución RESFC-2020-20621-APN-DIR CNV de fecha 27 de enero de 2020 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y providencia de la Subgerencia de Emisoras de la CNV de fecha 14 de febrero de 2020. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la "BCBA"), en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (la "LMC") y la Resolución N° 18.629 de la CNV autorizó el listado de las Nuevas Acciones el día 17 de febrero de 2020. La oferta se realiza según los siguientes términos y condiciones, que deben ser leídos junto con el resto de los términos y condiciones incluidos en el prospecto de emisión de las Nuevas Acciones de fecha 14 de febrero de 2020, cuya versión resumida se publicó en el Boletín Diario de la BCBA por cuenta y orden de BYMA de fecha 14 de febrero de 2020 en ejercicio de la delegación de actividades previstas en el artículo 32 inciso g) de la LMC y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV (el "Prospecto"). i) Período de Suscripción Preferente y de Acrecer: Las Nuevas Acciones se ofrecerán a los accionistas de la Sociedad para ejercer el Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer en forma simultánea durante el Período de Suscripción Preferente de 10 (diez) días corridos. El mismo tendrá lugar a partir del 3 de marzo de 2020 y hasta el 12 de marzo de 2020. La Sociedad no prevé extender la duración del Período de Suscripción Preferente. El periodo de suscripción preferente comenzará y finalizará en día Hábil Bursátil. ii) Horario y domicilio para efectuar la suscripción: Las solicitudes de suscripción de las Nuevas Acciones por accionistas de la Sociedad y sus cesionarios con motivo del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente y del Derecho de Acrecer durante el período correspondiente, se llevará a cabo mediante alguno de los siguientes mecanismos: (i) por intermedio de su Depositante en Caja de Valores ("CVSA" o el "Agente de Suscripción"), con domicilio en 25 de Mayo 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4317-8900: (ii) en forma directa, es decir, los accionistas del Banco o cesionarios de los mismos que deseen ejercer sus Derechos de Suscripción Preferente en forma directa -o posean sus Derechos de Suscripción Preferente fuera del régimen de depósito colectivo de Caja de Valores, deberán manifestar su intención al respecto -así como también la de ejercer el Derecho de Acrecer- mediante la suscripción y entrega a Caja de Valores del formulario que ésta les proveerá. La entrega de dicho formulario debidamente suscripto, conjuntamente con un certificado de tenencia emitido por Caja de Valores acreditando que el presentante es titular de los Derechos de Suscripción Preferente,

habilitan al ejercicio efectivo de los mismos y del Derecho de Acrecer. Los interesados podrán obtener los certificados de tenencia de Derechos de Suscripción Preferente que deberán adjuntar al formulario de suscripción a ser entregado a Caja de Valores concurriendo directamente a las oficinas de Caja de Valores, o bien por intermedio del depositante en Caja de Valores con el cual tengan depositadas como comitentes sus tenencias accionarias. iii) Precio de Suscripción: El Precio de Suscripción Indicativo por acción es de \$ 19,30 correspondiente a la sumatoria del valor nominal por cada acción \$ 1 (un peso), con una prima de emisión indicativa de \$ 18,30 por cada acción, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad del 26 de abril de 2019 y por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones de fecha 23 de mayo de 2019 y 10 de febrero de 2020. Una vez que el Precio de Suscripción sea determinado, un día hábil antes del inicio del Período de Suscripción, será informado a la CNV y BYMA y publicado en el Aviso de Suscripción Complementario correspondiente. iv) Integración: Las Nuevas Acciones suscriptas en el marco de la Oferta deberán integrarse mediante capitalización de aportes irrevocables y a través de suscripción en efectivo hasta el último Día Hábil Bursátil del Período de Suscripción Preferente. Las Nuevas Acciones suscriptas e integradas durante el Período de Suscripción Preferente serán emitidas y acreditadas el último día de dicho período, es decir, el 12 de marzo de 2020. En la Asamblea celebrada el 26 de abril de 2019, Brs Investments S.A. manifestó su intención de integrar la suma aproximada de hasta \$ 29.325.276,94 mediante suscripción de acciones y Ablasa Participaciones, S.L. manifestó su voluntad de reingresar la suma aproximada de hasta \$ 770.674.723,06 a la Sociedad, ambos mediante la suscripción de las Nuevas Acciones. El primer Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín Diario de la BCBA, a través de Bolsas y Mercados Argentinos S.A, en ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A en la BCBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 inc. g) de la LMC y lo dispuesto por Resolución N° 18.629 de la CNV, y en la AIF, informando la cantidad de Nuevas Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer. Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer y las remanentes que hubieran sido adjudicadas a los accionistas que así lo hubieran solicitado, deberán integrarse totalmente en Pesos, en efectivo, en las oficinas del Agente de Suscripción (según este término se define en el presente), hasta el segundo día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, fecha en la que serán emitidas las Nuevas Acciones suscriptas e integradas en virtud del Derecho de Acrecer. v) Mora en la Integración: La mora en la integración de las Nuevas Acciones resultante del ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y los Derechos de Acrecer por parte de los accionistas del Banco implicará la pérdida del derecho a suscribir las Nuevas Acciones requeridas por los mismos en forma automática por el solo transcurso de las fechas fijadas para su integración, atento que la suscripción de las Nuevas Acciones en ejercicio de los Derechos de Preferencia y de Acrecer quedará perfeccionada con el pago del Precio de Suscripción y no se prevé la posibilidad de su pago en cuotas. En tal caso las ofertas se tendrán por no efectuadas y la Sociedad podrá disponer libremente de las Nuevas Acciones suscriptas y no integradas. vi) Remanente: Si aún después de esta adjudicación existiera un remanente que no se hubiera colocado en virtud del Derecho de Suscripción Preferente y del Derecho de Acrecer, tales Acciones serán adjudicadas entre aquellos accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer por una cantidad mayor a la que se les hubiera adjudicado en la primera oportunidad hasta la suma que dicho accionista hubiera manifestado que deseaba suscribir. Esta segunda adjudicación se realizará en forma proporcional al porcentaje equivalente a las acciones recibidas por cada uno de dichos accionistas en virtud de la primera adjudicación por el ejercicio del Derecho de Acrecer, sin considerar a aquellos accionistas que no hubieran solicitado acciones en dicha oportunidad ni a aquellos accionistas que, habiéndolas solicitado, hubieran recibido la cantidad solicitada. Si aún después de esta posterior adjudicación existiera un remanente no colocado, se autoriza al Directorio a proceder a cancelar el mismo. vii) Modificación significativa en la situación de la Sociedad: No se ha producido ninguna modificación adicional significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los Estados Contables al 30 de septiembre de 2019, que no se encuentre informada en el Prospecto. viii) Proporción: En virtud del Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer, cada accionista podrá suscribir: (i) 0,01900127 Nuevas Acciones por cada 1 acción Clase A, (ii) 0,01900127 Nuevas Acciones por cada 1 acción Clase B; (ii) y 0,01900127 Nuevas Acciones por cada 1 acción Preferida. Se informa que al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad tiene un Patrimonio Neto de \$57.131.298.000. CVSA procederá a registrar las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas e integradas en el registro de la Sociedad, a nombre de cada uno de los accionistas. Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado otorgado a los mismos en el Prospecto. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad sita Avenida Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, teléfono (+54-11-4341-1000), la web institucional de la Sociedad es www.santander.com.ar, en Bolsas y Mercados Argentinos S.A a través de la BCBA www.bolsar.com, y en la AIF de la CNV www.cnv.gov.ar. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3782 de fecha 23/05/2019

Jesica Danila La Porta - T°: 130 F°: 854 C.P.A.C.F.

EXO S.A.

CUIT 30-57960755-2. I. La sociedad EXO S.A. con sede social en Av. Chiclana 3444 CABA, cuya transformación fue inscripta el 19/5/97 bajo el Nº 5062 Libro 121 Tomo A de SA, ha resuelto reducir su capital. II. Valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción: Activo \$ 45.250.858,56. Pasivo \$ 29.895.431,66. Patrimonio Neto: \$ 15.355.426,90. III. Valuación del Activo y el Pasivo luego de la reducción: Activo \$ 43.933.712,56 Pasivo \$ 29.895.431,66. Patrimonio Neto \$ 14.038.280,90.- En Asamblea del 29/7/14 se aprobó la reducción del capital de \$ 1.717.146 a \$ 400.000. Oposiciones y reclamos de Ley en Lavalle 1394 piso 7 CABA, en el horario de 11 a 16 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/11/2019

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2020 N° 9220/20 v. 27/02/2020

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.





Y si necesitás podés imprimirlo!

1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar
 2 - Seleccioná la sección de tu interés
 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gob.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita y emplaza por tres días, a contar desde la pultima publicación del presente, a Leandro Cruz Juárez (DNI 35.041.601), para que comparezca ante los estrados de este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en el marco de la causa nº 4162/18 que se le sigue por infracción a la ley 26.485, bajo apercibimiento de que se ordene la averiguación de su paradero en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 11 de febrero de 2020." yamile bernan Juez - federico daneri secretario

e. 21/02/2020 N° 9167/20 v. 02/03/2020

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO NEGRO

El Juzgado Federal de 1ra Instancia, Secretaria de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional de San Carlos de Bariloche - Río Negro, hace saber a todos los interesados que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del decreto-ley N° 6848/63, ley N° 16.478, serán destruidos los expedientes judiciales tramitados ante las Secretarías con competencia en materia civil, comercial, contencioso administrativo, laboral, previsional y tributaria del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche interinamente a cargo del Dr. Gustavo Javier Zapata, cuya finalización, archivo y/o paralización haya ocurrido al 30/12/2009 y se encuentren comprendidos en el art. 17° de dicho decreto-ley, para lo cual se confeccionará un listado que quedará a disposición para su consulta en Secretaría. Las partes interesadas en la conservación de algunos de ellos, podrán requerirla por escrito ante el presente Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. San Carlos de Bariloche, 20 de febrero de 2020.- Gustavo Javier Zapata Juez - Nicolás Moller Poulsen Secretario Federal

e. 21/02/2020 N° 9325/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31. - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, en los autos EQUIPAMIENTO TOTAL S.R.L S/ QUIEBRA, expediente nro. 16958/2018, hace saber con fecha 04/02/2020 se ha decretado la quiebra de Equipamiento Total S.R.L. inscripta en la IGJ el 19/11/2010 bajo N° 10612 Libro 135 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en Quirno Costa 1256, 6° A de esta Capital Federal, CUIT 30713021101. Síndico designado: LUIS HÉCTOR IGLESIAS, con domicilio constituido en Junín 55 Piso 9º Oficina "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Zona Nro. 88 -Tel: 4951-2638 / Mail: estudiozms@fibertel.com.ar), domicilio electrónico constituido 20206578859. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 20/04/2020 de lunes a viernes de 10.00hs a 17.00hs; El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 05/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el 19/05/2020. El 03/06/2020 y el 03/08/2020 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LCQ.). FDO. GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ. SECRETARIO. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ITALIAN CHEFF S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. 10318/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de ITALIAN CHEFF S.R.L., C.U.I.T. 30-71470643-4, decretada con fecha 12.02.20. El síndico actuante es el contador Catena Cristian Diego domicilio constituido en Elpidio González 2718 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.04.20. Se deja constancia que el 04.06.20 y 04.08.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 8376/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 49256/2018 caratulada "Van Vlerken s/ lesioes" notifica a Martin Federico Van Vlerken que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 18 de febrero de 2020 Desconociéndose el actual domicilio de Martín Federico Van Vlerken convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."

Alberto Julio Baños Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 19/02/2020 N° 8536/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 8° Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos caratulados "ZELADA GRACIELA s/ QUIEBRA" -Expte. Nro. 11738/2017- que con fecha 07/02/2020 fue decretada la quiebra de ZELADA GRACIELA DNI 14.009.198, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Paraná 489 piso 2 Dpto "10" y T.E.: 5811-1224, donde los acreedores deberán concurrir -en el horario de atención de 15:00 hs. a 19:00hs.- para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 12/05/2020, las que podrán ser contestadas hasta el día 27/05/2020. El informe individual deberá ser presentado el día 10/06/2020. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada -a más tardar- el día 25/06/2020. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 7/08/2020. Se intima a la fallida y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Febrero de 2020. GUSTAVO DANIEL FERNÁNDEZ

SECRETARIO

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8788/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Hugo Alberto Rodríguez (DNI 29.169.022) que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente ante esta Secretaría nro. 3, en relación a la causa nro. 15773/16 caratulada "Rodríguez Hugo Alberto s/av. de delito", incidente nro. 3 de apelación; habiéndose resuelto lo siguiente: "//nos Aires, 12 de febrero de 2020.- Por recibido, agréguese y en atención a lo allí manifestado por el policía notificador, cítese por edictos a Hugo Alberto Rodríguez, DNI 29.169.022, a fin de que comparezca dentro del tercer día a la sede de este Tribunal con el objeto de ser notificado de lo resuelto en la presente incidencia. Asimismo, hágasele saber al nombrado que en caso de ausencia injustificada, será declarado rebelde en la forma de estilo. A tal fin, publíquese electrónicamente en el Boletín Oficial, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Firmado: Sebastián Ramos, Juez Federal." Publíquese por el término de cinco días. Secretaría, 14 de febrero de 2020.

Dr. Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 20/02/2020 N° 8801/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Flores Ruiz Díaz (identificación paraguaya 2.658.777), a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en relación a la causa nro. 4483/2019, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policia Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 19 de febrero de 2020 PRS Ariel O. Lijo Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 20/02/2020 N° 8939/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 7.149/2019, caratulada "Robles Fin Christian Yamil s/Infracción Ley 25.891", se ha resuelto el día 19 de diciembre de 2019, notificar al Sr. Christian Yamil Robles FIn (boliviano, titular del D.N.I nro. 95.058.698) que se ha resuelto sobreseerlo en la presente causa en orden a que el hecho no se cometió. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 18/02/2020 N° 8097/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale Secretaría Nº 7 a cargo del Hernán O. Torres sito en Roque S. Peña 1211 1º piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 30 de diciembre de 2019 fue decretada la quiebra de Bernardo Ringer Britz (CUIT: 20-16828089-1), en los autos caratulados "RINGER BRITZ BERNARDO s/QUIEBRA" (Expediente Nº 10382/2018), habiéndose designado síndico al Contador Martín Sebastián Dángelo, con domicilio en la calle José Bonifacio 3074, depto. 5º CABA (tel.: 4811-8670), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2020. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 18/02/2020 N° 7928/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LA RUTA 3 Y LA VIA S.R.L. s/QUIEBRA" Nº 18080/2018, con fecha 19 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de LA RUTA 3 Y LA VIA S.R.L. CUIT: 30-70832724-3, siendo el síndico actuante el Contador Gastón M. Iannniccillo con domicilio en Lavalle 1567 2º of. 219. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LCQ y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/02/2020 N° 9199/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "DWCS SRL S/QUIEBRA", expte. 34712/2015 que con fecha 18/2/2020 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 19 de FEBRERO de 2020. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9033/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO, 7 - SECRETARÍA NRO, 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "SERVIAVE S.A.s/QUIEBRA" con fecha 07/02/2020 se ha decretado la quiebra de SERVIAVE S.A., CUIT 30-70989676-4. El síndico designado es el contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucumán 1424 piso 8 "E" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20/04/2020. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 03/06/2020 y el previsto por el art. 39 el día 17/07/2020. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9162/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "CARTONERIA ACEVEDO S.A.C.E.I. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 33364/2019) con fecha 17.12.19 se presentó en concurso preventivo Cartonería Acevedo S.A.C.E.I. (CUIT 30-51550035-5) con domicilio en Av. corrientes 1302 piso 11º CABA, inscripta en el Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial del Registro el 02.06.61 bajo Nro. 1073, F° 154 L° 54 T° A de Estatuto Nacionales, habiéndose dispuesto la apertura el 30.12.19. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la sindicatura Estudio Comba - Nadales - Pizzolo -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1349 4º "B" y electrónico el CUIT 27135311729 (tel. 4381-7541), los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14.04.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28.05.20 y 14.07.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 11.06.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11.02.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 7719/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.02.20 en el Exp. Nro. 305/2019 se decretó la quiebra de ROSOLINI S.A. -CUIT 30-70891461-0- con domicilio en Av. Corrientes 1670, 2° piso, depto. 14, CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 10955 del L° 25 de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico José Luis Pociello -con domicilio en Suipacha 280, 3° piso, CABA y tel: 4322-1960-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.04.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03.06.20 y 04.08.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 18.06.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.07.20 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 17 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/02/2020 N° 8362/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11.02.20 se ha decretado la quiebra de SMART MEDIA S.R.L (CUIT N° 30712500219), en la cual ha sido designado síndico la contadora Isabel Eugenia De Francesco con domicilio constituido en Uruguay 662 Piso 3 Dpto. "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 07.04.20 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.05.20, y el general el día 07.07.20 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Smart Media S.R.L S/ quiebra (expte. COM Nº 12545/2019) ". Buenos Aires, 17 de febrero de 2020.- FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez -LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8762/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VEXSA S.A s/ Quiebra", expediente N° 22227/2019, con fecha 10/02/2020 se ha declarado la quiebra del VEXSA S.A CUIT: 30-71131983-9, que el síndico es el Cdor. PALMA HECTOR EDUARDO, con domicilio en la calle Av. Lavalle 1634, piso 1° "C", CABA., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/2020. El día 03/07/2020, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 29/10/2020 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs.constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 14 de Febrero de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Callao 535 3° Piso CABA, comunica por cinco días la presentación en concurso preventivo de NORMA LUZ LOZANO MARQUEZ CUIT 23-94081656-4 con domicilio en Fernandez de Enciso 3929 1°Piso "D" CABA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Contador Guillermo Antonio Mendoza TE 4300-3385 con domicilio en Yerbal 526 Piso 1° "A" CABA hasta el día 27/04/2020. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 10/6/2020 y el 10/08/2020. La publicación se ordena en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista por cinco días en autos caratulados: "LOZANO MARQUEZ Norma Luz s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 29421/2019. Buenos Aires, 13 de febrero de 2020. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/02/2020 N° 7394/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia – subrogante-, Secretaría Nº 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27/12/2019 se decretó la quiebra de "FERRETTI, LUIS OSCAR" DNI 38.892.723, en el proceso caratulado: "FERRETTI, LUIS OSCAR s/QUIEBRA" con nº expte Com 32587/2019. El síndico designado en la causa es el Contador Leonardo Daniel Campana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 377 piso 6to CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/04/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27/05/2020 y 10/07/2020, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 19 de febrero de 2020.- Firmado: Pablo Javier Ibarzabal. Secretario

FERNANDO I. SARAVIA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8771/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear nro. 1840, piso 4to., de la Capital Federal, en los autos "DAYCHE S.A. Y OTROS S/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nro. 2994/2018), dedicada a la venta de toda clase de productos elaborados, bebidas con y sin alcohol, que gira bajo el nombre de fantasía "Winery"; hace saber por cinco días la apertura del registro para que los acreedores, trabajadores organizados en cooperativa y terceros interesados en la adquisición de la empresa, procedan a inscribirse a los fines de formular su propuesta de acuerdo, debiendo depositar en dicha oportunidad la suma de pesos cinco mil (\$5000), para afrontar el pago de edictos. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación.- Buenos Aires, 20 de febrero de 2019; sin necesidad de previo pago acorde a lo normado por el inc. 8vo., del art. 273, de la Ley 24.522. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 21/02/2020 N° 9202/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N*22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. DE ALVEAR 1840 PISO 3*DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS:

"AGUILERA, GEORGINA ELIZABETH S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO. 31658/2019) QUE CON FECHA 20/12/2019 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GEORGINA ELIZABETH AGUILERA DNI: 28.537.555, CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE SITO: AUSTRALIA 2757 1° DPTO. 242, CABA; CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ADRIANA LILIA CARO

CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VALENTÍN GOMEZ 3861 3° PISO "B" CABA, TELÉFONO: 4867-0898, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27/04/2020 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 10/06/2020 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 13/08/2020 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR

AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS

INEFICACES. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 8951/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "ROTTIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nº 33131/2019) con fecha 30 de diciembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROTTIO S.A. (CUIT 30-71070768-1), designándose sindico a FRANQUEIRO y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Corrientes 534, piso 9° oficina "B", C.A.B.A. (tel. 4393-4443). Se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 06/04/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura designada. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/05/2020 y 06/07/2020 respectivamente. Los Sres. Acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 29/12/2020 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se deja constancia que, Rottio S.A. se presentó en concurso preventivo el día 16/12/2019. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/02/2020 N° 7483/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del juez subrogante Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 45, mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, hace saber por 5 días en los autos caratulados "DULMES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 31202/2019) que DULMES S.A., con CUIT 30-55005999-8 y domicilio social inscripto en Ciudad de la Paz 2129 CABA, se presentó en concurso preventivo el 28/11/2019 y que la apertura del mismo se decretó el 27/12/ 2019. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30/03/2020 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) al Estudio Bejar, Pantín y Asociados, con domicilio en Suipacha 211 Piso 6 "A" CABA (tel. 4326-8619 / 4394-0478). Se ha fijado el 14/05/2020 para que la sindicatura presente el informe (art. 35 ley 24.522) y el 15/07/2020 para que presente el informe general (art. 39 ley 24.522). La audiencia informativa se celebrará el día 02/02/2021 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Mariano Cuccarese Secretario

e. 20/02/2020 N° 7212/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "MAIMONE CRISTIAN ALBERTO S/QUIEBRA", expediente Nº 32743/2018, CUIT 20-24563543-6, que el 07.02.2020 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de abril de 2020 ante el Síndico designado Contadora Georgina Gladys Acosta, con domicilio constituido en Llavallol 4966, Capital Federal, T.E: 4951-2638 fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14 de mayo de 2020 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 29 de junio de 2020. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 18/06/2020 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2020.

PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 21/02/2020 N° 9349/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 24455/2018, que se han fijado nuevas fechas para el periodo verificatorio para los acreedores domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, y al sólo efecto de hacerle saber las mismas a los restantes acreedores, ello en virtud de lo que pudiera corresponder de acuerdo al art. 34 LCQ. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/02/2020 N° 8787/20 v. 28/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. De 1º Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Sec. Nº 52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1, CABA, comunica en los autos "AGESTA LUIS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO" (29541/2019), se ordenó publicar por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2019 se procedió a la apertura de los concursos preventivos de Luis Alberto Agesta (CUIT 20-07767243-6) con domicilio en Vidal 2588, piso 5 CABA; Verónica Roxana Agesta (CUIT 27-23222838-0) –expte. 29544/2019- con domicilio en Juana Azurduy 5981 Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.; Diego Alejandro Agesta (CUIT 20-25784386-7) –expte. 29524/2019- con domicilio en Juana Azurduy 5981, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As.; Rodrigo Martín Agesta (CUIT 20-34203424-2) –expte. 29531/2019- con domicilio en Vidal 2588 piso 5 CABA; y Marta María Fontenla (CUIT 27-05252021-0) –expte. 29538/2019, con domicilio en Vidal 2588 Piso 5, CABA; como garantes de la sociedad CONSTRUCTORA TERMOMECANICA SRL. (CUIT 30708076895). En todos los procesos se designa sindico a Nussenbaum Ida Irene, con domicilio sito en Lavalle 2024, p. 5º (tel. 49539436) ante quien los acreedores deberán solicitar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 15/04/2020. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 29/05/2020 y el estatuído por el art. 39 el 15/07/2020. El 04/02/2021 a las 10:30hs se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Buenos Aires 14 de febrero de 2020. Fdo. Pamela R. Vega, Secretaria Interina.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - PAMELA R. VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 19/02/2020 N° 7683/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 38 a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, notifica al Sr. Ignacio García Bo (DNI nº 36.217.706) de la sentencia de divorcio dictada con fecha 10 de octubre de 2019 en el expte. nº 6.256/2018, caratulado "DEL VECCHIO, LUCAS Y OTRO c/ GARCIA BO, IGNACIO s/DIVORCIO". El presente deberá ser publicado por dos días. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020.- MARIANA JULIETA FORTUNA Juez

e. 21/02/2020 N° 8402/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Menores nº 3, Secretaría nº 8 invita por edictos a MAXIMILIANO ALEJANDRO PALAVECINO para que dentro de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a las 10hs. junto a sus progenitores y/o guardadores, oportunidad en la cual podrá ejercer su derecho de defensa por escrito en forma directa o a través de sus representantes o personalmente en la causa nº 74.161/2018 que se le sigue al nombrado por lesiones leves calificadas reiteradas y amenazas con armas; entendiéndose en caso contrario que no desea hacer uso del derecho conferido por la ley (Convención sobre los Derechos del Niño, art. 12 y 40 inc. 2; y arts. 73, 150, 279 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Firmado: Julia A. Marano Sanchis, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Alejandro R. Constantino, Secretario.- "

Julia A. Marano Sanchis Juez - Alejandro R. Constantino Secretario

e. 19/02/2020 N° 8396/20 v. 27/02/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza a ALAN GASTON GARCILAZO –D.N.I. nro. 38.527.894 y con último domicilio conocido en la calle Artigas 7365 de la localidad de José L. Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante esta sede sita en la calle General Paz 506, San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. FSM 79709/2017 dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención si no lo hiciera (art. 150, 282 y 288 del C.P.P.N.). FDO: MARTIN L. PODERTI, SECRETARIO FEDERAL. DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MARTIN L. PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/02/2020 N° 9180/20 v. 02/03/2020

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/02/2020	HECTOR BENITO LAZARTE Y OLGA MONTOYA	8144/20

e. 20/02/2020 N° 4731 v. 26/02/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/10/2019	FERREIRA IRACEMA	9394/20

e. 21/02/2020 N° 4735 v. 27/02/2020

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 sito en Montevideo 546, 3° Piso, comunica por CINCO días en el Boletín Oficial que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1539/41 C.A.B.A." Expte. N° 22216/2017/4, el martillero Horacio Wuille Bille rematará el día LUNES 16 DE MARZO DE 2020 A LAS 12 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de las Unidades Funcionales y Unidad Complementaria que

de seguido se detallan, y que corresponden al inmueble con frente a la calle Franklin D. Roosevelt 1539/47 entre las calles Montañeses y Avda del Libertador, CABA (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 91, Parcela 22A). CARACTERISTICA DEL EDIFICIO: El mismo tiene para uso común de sus habitantes: pileta de natación, parrilla, salón de eventos, sauna, jardín para niños, calefacción y agua caliente central. BASES: 1) U.F. 26 (7° piso "A") conjuntamente con la U. Complementaria X Cochera; Matricula 16-48548/26 Partida 3.798.402 BASE U\$S 122.000. 2) U.F. 28 (7° piso "D"); Matrícula: 16-48548/28; Partida: 3.798.404. BASE: U\$S 123.000. SUPERFICIES: La U.F. 26 es un departamento en dúplex entre el piso 7A y 8A que da al frente. Se compone en la planta baja de un living de 6m x 3m con balcón de 3m x 1m, cocina de 3m x 1,70m y toillete. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10m x 3,40m con balcón y placares, baño completo y balcón. Los pisos tienen alfombra. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. Con una superficie cubierta de 64,63m2 y unidad complementaria 12,80 m2. La U.F. 28 es un departamento en dúplex en el piso 7° D y 8°, que da al contra frente del edificio. Se compone en la planta del 7º piso de un living comedor y cocina de 5m x 6m en L, con balcón de 8m x 1m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10m x 3,30m con balcón y placares, baño completo. Los pisos tienen alfombra. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. El inmueble conforme antecedentes de dominio tiene una superficie propia de 74.73 m2.- Todas las medidas son Ad-Corpus. Las unidades se encuentran desocupadas y conforme surge del Reglamento, dichas unidades podrán ser destinadas, además de vivienda, a estudios profesionales o consultorios para atención médica, odontológicas, psicológica y de otras profesiones afines, excluyendo la atención de enfermedades infectocontagiosas.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%, mas I.V.A. el 10,50% sobre el 65% del precio de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate; COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL ACORDADA 24/00 0,25%.. Se hace saber que: no se aceptaran ofertas "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante por parte del martillero, en caso de invocarse poder. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaria hasta las 10 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,30 hs. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado- discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Se hace saber que sólo serán a cargo de los adquirentes los impuestos, tasas y contribuciones devengados desde la toma de posesión. EXHIBICIÓN los días 10 y 11 de marzo de 2020 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 21/02/2020 N° 9191/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso, CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que, en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1815 CABA" (EXP. N°22216/2017/3), el día MIERCOLES 4 DE MARZO a las 10:30hs (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., María Francisca González Rodríguez, (CUIT 27-928050551) y Horacio Enrique Garrido (CUIT 20-4406278-0), venderán en pública subasta del 100% del inmueble -y de todo lo allí construido- sito en la calle Franklin D. Roosevelt entre los números 1813/1815 entre las calles Once de Septiembre de 1888 y Tres de Febrero (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 58, Parcela 26; Partida 336918, D.V. 03; Matrícula 16-11558. Lote de 10,39 ms por un fondo 15,21 ms. Se trata de un edificio que no se encuentra subdivido en Propiedad Horizontal de 795,87 metros

cuadrados cubiertos. Consta en planta baja de tres portones de acceso a cocheras, una para dos autos y las otras dos para un auto y la entrada principal al edificio, que tanto por ascensor o escalera se accede a cuatro plantas superiores. Estas plantas se dividen en dos unidades cada una, salvo el tercer piso que fue unificado. Hoy funciona la radio Milenium. Su estado de conservación es muy bueno. El inmueble a subastarse se encontrará desocupado desde el día 4 de marzo de 2020, CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$\$ 1.200.000.- SEÑA: 30% la cual habrá de abonarse del siguiente modo: quien resulte comprador en subasta deberá abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% mas IVA. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares estadounidenses en el acto del remate. Asimismo deberá pagarse el 10,50% en concepto de IVA sobre el 65% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida, el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Se pone en conocimiento que quien resulte adjudicatario en el acto del remate del inmueble queda autorizado -a su costa, cargo y responsabilidad-, a la contratación de un sereno o de seguridad privada hasta la oportunidad de que se efectivice la entrega definitiva de la posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: 28 de febrero y 2 de Marzo de 2020 de 14:30 a 16:30 hs. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/02/2020 N° 8386/20 v. 27/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mario Conde, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 – P.B. de CABA, comunica por dos días en los autos caratulados: "INCIDENTE N° 4 – FX STUNT TEAM S.A. s/ QUIEBRA – INCIDENTISTA: AUTOMOTORES s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 38063/2013/4, que el Martillero Público PEDRO WALTER AROMANDO dni: 14.495.236, rematará, al contado y al mejor postor el día 6 de marzo de 2020 a las 11:15 horas, - en punto - en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes AUTOMOTORES: a) Furgón marca: RENAULT - modelo: TRAFIC LARGO DIESEL - año: 1996 - N° chasis: 8A1TA13ZZTS010495 - N° de motor: AA48156 - dominio BCV 177.- Estado regular.- BASE \$ 40.000.- b) Transp. de pasajeros marca: HYUNDAI - modelo: H 100 SUPER - año: 1995 - N° chasis: KMJFD37APTU189595 - N° de motor: D4BAS991108 - dominio APP 979.- Estado muy malo.- SIN BASE.- c) Pick-up marca: TOYOTA - modelo: HILUX 4X4 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI A/T - año 2008 - N° chasis: 8AJFZ29G786054480 - N° de motor: 1KD-7453032 - dominio GWV 736.- Estado bueno.- BASE \$ 120.000.- d) Combi 3550 marca: MERCEDES BENZ - modelo: SPRINTER 310 D/C3550 - año: 1999 - N° chasis: 8AC690341XA531231.- N° de motor: 632.999'10'514081 - dominio CXC 176.- Estado bueno.- BASE \$ 100.000.- e) Furgón marca: CITROEN - modelo: C25 D 14 - año: 1990 - N° chasis: VF7280B50UB744646 - N° de motor: 1GJ06214523 - dominio ACA 107.- Estado regular.- BASE \$ 7.000.- f)

Furgoneta marca: FORD - modelo: COURIER - año: 1997 - N° de chasis: WF03WXBAJVBM89422 - N° de motor: RTKVM89422 - dominio BKH 296.- Estado regular.- Base \$ 15.000.- g) Sedan 4 ptas. Marca: AUDI - modelo: A4 2.4 - año: 2000 - N° de chasis: WAUZZZ8DZYA079204 - N° de motor: APS018239 - dominio: DCT 535.- Estado regular.- BASE \$ 45.000.- h) Sedán marca: CHRYSLER - modelo: DODGE SPIRIT 4 DOOR - año: 1994 - N° de chasis: 1B3XA46K9PF678735 - N° motor: PF678735 - dominio: RVP 337.- Estado regular.- BASE \$ 20.000.- Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25% CSJN.- El CUIT de FX STUNT TEAM S.A. es 30-69525278-8. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Procesal.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales").- Las deudas que registren los automotores en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito.- En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por la LC. 240.- Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador.- Una vez adquirido el rodado deberá procederse a su inscripción en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a denunciar su venta.- Los bienes se subastan en el estado y condición en que se encuentran; en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto y que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104 – 6 del Reglamento del Fuero. Los automotores se exhibirán en el inmueble sito en Australia 3135 de la localidad de Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, los días 3 y 4 de marzo de 2020 en el horario de 10 a 12 horas.- Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel.: 1556026221).- Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9204/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en los autos "DURAN, RICARDO OSVALDO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL ART. 209 LCQ" (Exp. Nro. 24141/2017/3) que el martillero Alberto César Varela -CUIT 20-08571933-6- rematará el día 06.03.2020 a las 10.30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% indiviso del rodado Marca Fiat tipo Furgoneta modelo Nuevo Fiorino, dominio AA 619 BB. Según la constatación realizada se encuentra en buen estado de conservación general y fue puesto en marcha. EXHIBICION: el día 03.03.2020 de 11 a 13 hs. en el depósito sito en Ruta N° 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Athuel, Cuartel V de Moreno, Provincia de Buenos Aires. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 180.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones

fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 20-12160289-0. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9253/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en autos: "BUFANO S.A. S/QUIEBRA" Exp. Nº 16243/2015, el martillero Roque Mastandrea CUIT 20041738988 subastará el 12 de marzo de 2020 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de CABA los bienes de la fallida: 1) 100% inmueble en calle Alfredo R. Bufano 1963/1967 de CABA. BASE: \$ 14.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA) ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que surjan entre el decreto de falencia y la aprobación de la subasta, estarán a cargo de la quiebra y las posteriores, a cargo del adquirente. 2) Bienes muebles inventariados a fs. 589/590 a saber: 2 komori sprint 25 impresora 4 colores al calor con compresor y bomba formato 65 x 48.; 1 cabrenta 560 un color con bomba FDFD.; 1 Minerva oficio con burro y dos ramas; 1 dobladora abdick de mesa; 1 impresora planeta un color desarmada; 1 guillotina polar 115 con 3 cuchillas (reg).; 1 dobladora horizontal con 2 parrillas, etc. EN BLOCK. BASE: \$ 400.000.- más IVA. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. Según constatación del inmueble: Se trata de una propiedad sobre lote propio desarrollada en 2 plantas, con doble circulación de acceso, una para entrada de vehículos y otra por escalera hacia la planta alta y planta baja. Consta de: Planta Baja: Se trata de un fondo libre, destinado a imprenta gráfica, con acceso para vehículos, y sala recibidora con oficina pequeña en la parte del frente con entrada en común con la planta alta por escalera. Posee una oficina, 2 Baños, y otro baño en su fondo con vestidor. Planta Alta: Se accede por escalera desde su frente, consta de: Una sala al frente con balcón doble salida al exterior, con cocina, dos oficinas, 2 pequeños patios al exterior, sala de usos varios. Ambas plantas se encuentran en estado regular. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec 67; Manz. 102; Parc. 12. Matrícula FR 15-33835. Sup. Total 8.30 mts. x 53 mts. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de desarme y acarreo son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de marzo en el horario de 15.00 a 17.00 hs. en Alfredo R. Bufano 1963/67 de C.A.B.A. Buenos Aires, Febrero 19 de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 21/02/2020 N° 9193/20 v. 02/03/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, E.P., C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "LLAVALLOL, ESTEBAN RAFAEL C/LLAVALLOL, JAIME FRANCISCO Y OTROS S/EJECUCION" (Expte. Nº 111.025/2012), que el martillero Sergio Jovany RAMOS ARUQUIPA, CUIT 20-92893835-3, rematará el día 2 de marzo de 2020 a las 12:00hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures Nº 545, CABA, los derechos hereditarios correspondientes a los Sres. Magdalena LLAVALLOL, Emilio Bernardo LLAVALLOL, Carlos Jaime SANTAMARINA, Enrique SANTAMARINA, Emilio SANTAMARINA y Camila SANTAMARINA, que poseen en los autos "LLAVALLOL, JAIME S/SUCESION" (Expte. N° 7631/2011), de trámite en el mismo Juzgado. AD-CORPUS. Se hace saber que en el referido sucesorio se trabaron los siguientes embargos preventivos:

- a) por la sumas de \$ 600.000 con más la de \$ 200.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes a la coheredera Magdalena Lavallol.-
- b) por las por la sumas de \$ 600.000 con más la de \$ 200.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes al coheredero Emilio Bernardo Lavallol.-
- c) por la sumas de \$ 600.000 con más la de \$ 200.000 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, sobre los derechos hereditarios correspondientes a los coherederos Carlos Jaime Santamarina, Enrique Santamarina, Emilio Santamarina y Camila Santamarina.-
- d) por la suma de \$ 200.000.- con más la de \$ 50.000.- presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas sobre los derechos hereditarios que le corresponden a la heredera Magdalena Llavallol de Avendaño.-

e) por la suma de \$ 200.000.- con más la de \$ 50.000.- presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas sobre los derechos hereditarios que le corresponden a los coherederos Carlos Jaime Santamarina, Enrique Santamarina y Emilio Santamarina.-

BASE: U\$S 270.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 10%.-

Buenos Aires, 19 de febrero de 2020. Publíquense edictos por dos días en "BOLETÍN OFICIAL". Fdo. Lucas Rovatti. Secretario-

FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 8946/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana S. Morón, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAS DUNAS III C/SUCESORES y/o HEREDEROS KNOP JULIO OTTO ALFREDO Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 22.320/2011), que la martillera Ana Verónica Salvatto CUIT 27-22991059-6, rematará el día 03 de Marzo de 2020 a las 11:00hs, en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, de esta ciudad, del inmueble ubicado en Pinamar del partido de General Madariaga, edificio "Las Dunas III", piso 3° Dto. "B", frente a calle Las Gaviotas, esquina a la de Las Artes, cuyo terreno se designa como lote letra "A", de la Manzana 29, Unidad Funcional 6, Polígono 03-02, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección M, Manzana 8, Parcela 4, Sub parcela 6, P H A Matrícula: 9859/6, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total 81ms 62dms cdos. Conforme constatación de fecha 25 de Septiembre de 2019, el mismo consta de cocina, lavadero, toilette, baño, tres habitaciones, comedor con balcón compartido con una habitación, entrada principal con palier privado, y entrada de servicio, contando con todos los servicios, Estando todo en buen estado de uso y conservación. Todo en buen estado de uso y conservación. DESOCUPADO - AD-CORPUS: BASE: U\$\$ 80.000,00.- Exhibición: 22 de febrero de 2020 de 14:00 a 16:00hs y 23 de febrero de 2020 de 12:00 a 14:00hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN) y el sellado de ley que corresponda. DEUDAS: A.R.B.A.: \$ 7.237,90 al 12/06/18 (fs. 396/401); C.A.L.P (Energía Eléctrica Agua-Corriente y Servicios Sanitarios) \$ 2.092,00 al 13/04/18 (fs. 358); Municipalidad de Villa Pinamar \$ 49.555,95 al 10/04/18 (fs. 365); PROAGAS \$ 299,38 al 11/04/18 (fs. 370/2); Expensas: \$ 591.623,06 al 10/01/2020 siendo la expensa del último mes de \$ 6.811,20 con vencimiento 21/02/2020. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512. El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de capital federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL".- Buenos Aires, 20 de Febrero de 2020.- JOSE LUIS BOURNISSEN Juez - ADRIANA SYLVINA MORON SECRETARIA

e. 21/02/2020 N° 9269/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Juzg. Nac. De 1ª Inst. en lo Civil N° 54 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso Capital Federal comunica por 2 días en el "Boletin Oficial" que en los autos caratulados "MATUTE, José Luis Santos Y OTRO C/VARACALLI, María Vida y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N°113279/1999 que el martillero César Martín Estevarena subastará el día 10 de marzo de 2020 a las 11.45h. en la calle Jean Jaurés N° 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Unidad Funcional N° 4 sita en Av. Corrientes 3060/64/70/72 entre Ecuador y Jean Jaurés de esta ciudad Matricula FRE 9-360/4. Nom. Cat. Circ. 9 Sec. 13 Manz. 80 Par. 6 A Partida 1288770-01. La unidad CONSTA de 602.45 m2 totales, porcentual 52,37% Conforme mandamiento de constatación en la unidad existen 25 habitaciones de las cuales 16 se encuentran ocupadas, todas destinadas a pensión (fs. 621). ADEUDA: \$ 99.115,13 a AGUAS ARGENTINAS S.A. al 14/10/15 (fs. 939/41), AYSA S.A. no registra deuda al 9/11/2015 (fs. 956) y por A.B.L. \$ 63.863,80 al 01/04/16 (fs. 984/993). Todos estos montos sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Libre de deuda por expensas (fs. 980). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE \$ 3.500.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCEL CSJN 0,25% y sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del CPCCN. y deberá depositar el producido de la subasta en el Banco de la

Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace saber que conforme al plenario "Servicios Eficientes S.A. C/YABRA, Roberto Isaac S/EJECUCION HIPOTECARIA" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. EXHIBICION: días 5 y 6 marzo 2020 de 10.00 a 12.00 h. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero Cel. 15-41443400. Buenos Aires, 14 febrero de 2020.- Herman Bernardo Lieber Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 21/02/2020 N° 8360/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. Civil nº 59 a cargo de la Dra. Mariana G. Callegari, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., comunica por 2 días, Expte. 68081/01 "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Otero Liliana Lucia s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 03 de marzo de 2020, a las 10.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble en la localidad de Muñiz, partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, calle Dr. Angel Gallardo (4234) y Juan Jose Paso (4113); nomenclatura catastral: II; C; 84; parc. 15a. Mat. 4982. Superficie total conforme informe de dominio: 1015 mts. 50 dmos. Base \$ 1.200.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: ARBA \$ 8.744.- al 21/3/19 (fs. 856), AySA \$ 7.409,67.- al 15/3/19 (fs. 850). Municipal al 8/4/19 \$ 28.457,97 (fs. 899), Aguas Argentinas al 18/07/07 no presta servicio (Fs. 449). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelac. del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble fue modificado de su estado original. Según constatación de fecha 20/8/2018, obrante a fs. 838, actualmente se compone de un amplio espacio que se utiliza como estar, además tiene cocina comedor diario, 3 habitaciones, baño y un entrepiso al cual no se puede acceder porque no hay escalera. Sobre la calle Juan Jose Paso (dentro del mismo terreno), hay 3 construcciones sin terminar que serían de otra familia, las que se encontrarían desocupadas. Afuera, sobre la calle Gallardo hay una entrada para autos que da directamente a un espacio libre con pileta de material sin filtro. Todo en regular estado de uso y conservación. El bien está ocupado por el señor Elbio Angel Speziale y tener DNI. 30.174.237, quien al momento de la constatación dijo ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa Larina Paris y 4 hijos del matrimonio, 2 mayores y 2 menores y hacerlo desde hace 9 años aproximadamente, pero careciendo de título alguno. No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Para el supuesto de que la parte actora resulte adquirente en la subasta, exímase a la misma de abonar seña. Visitar 28 de febrero y 2 de marzo de 2020 de 15 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el diario el Boletin Oficial. Buenos Aires, 18 de febrero de 2020. FLORENCIA I. CORDOBA SECRETARIA INTERINA

e. 21/02/2020 N° 8755/20 v. 26/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil N° 98, a cargo del Dr. Christian R. Pettis, Juez, Secretaría Única a cargo Dr. Germán A. Degano, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P° 6°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos CONS. DE PROP. AV CORRIENTES 4352 c/ TURC MARÍA ESTELA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS, Expte. 2745/2013, que la Martillera Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 3 de Marzo de 2020 a las 10:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, ad corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, el 100%. Exhibición: 27 y 28 de Febrero de 2020 de 10:00 a 12:00 hs., a) El inmueble sito en calle Av. Corrientes 4352/56 Piso 1ro Dpto "2", UF: 3, entre las calles Pringles y Rawson, de C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circ: 7, S: 17, M: 47, P: 6, Dominio: FR: 7-692/3 (fs. 368 a fs. 370) Partida 1033496, Superficie Cbta: 70,34 mts con uso exclusivo de balcones comunes. Es un departamento de 3 amb c/dep. de serv, al frente, compuesto por hall, living - comedor, dos dormitorios, baño y cocina, estado bueno a regular, ocupado por María Fernanda DÁPICE (DNI 16.022.999) familiar de la demandada. Base \$ 3.815.000, Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%, Impto. de Sellos de Ley 1%, Comisión 3% MÁS IVA, que será solventado por el comprador. b) Deudas: ABL: \$ 27.945,52 (fs. 332 a fs. 335) al 17/04 /2019, AA: \$ 158.032,69 (fs. 328 a fs. 329) al 04/04/2019, AySA: \$ 37.534,65 (fs. 338 a fs. 340) al 04/04/2019, OSN: No registra deuda (fs. 365 a fs. 366) al 19/09/2019; Expensas: \$ 380.495,00 (fs. 396) al

12/02/2020, c) En atención a lo dispuesto por el art 1939 del CC y C, ampliase el decreto de fs. 226 en el sentido que el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes, y no solo las posteriores de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Igual solución se impone, tal como allí se estableció, respecto de la deuda de expensas (art. 2049 del CC y C), como así también todos los gastos de escrituración (fs. 301). El comprador/ es deberá: 1) Constituir domicilio electrónico bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP, 2) Depositará el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de previa intimación. Buenos Aires, 20 de febrero de 2020. - Dr. Germán A. Degano.

GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 21/02/2020 N° 9159/20 v. 26/02/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S

Publicación ordenada por el art. 7 de la Ley N° 23.298.- El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, adoptado en fecha de 31 de mayo de 2019, (Expte. N° CNE 3600/2019). En la ciudad de Corrientes, a los 14 días del mes de febrero de 2020.- JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/02/2020 N° 8781/20 v. 26/02/2020

